

IDENTIDAD

CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y SUBJETIVA

Primer Coloquio Interdisciplinario
de Abuelas de Plaza de Mayo



Abuelas de Plaza de Mayo

Av. Corrientes 3284, 4° H (C.P. 1193)

Tel. 0800-6668631 / 48671212 / 48643475

abuelas@abuelas.org.ar

www.abuelas.org.ar

www.redxlaidentidad.org.ar

CONADI

Moreno 1228, 2° piso

Tel. 4381-3251

conadi@jus.gov.ar

www.conadi.jus.gov.ar

Editor

Abel Madariaga

Coordinación

Clarisa Veiga

Fotografías

Damián Neustadt

Composición y armado

Diego Gorzalczany

Diseño de tapa

Bárbara Linares

ÍNDICE

ACTO DE APERTURA

Sra. Estela Barnes de Carlotto	13
Dr. Aníbal Ibarra	17
Embajador Angelos Pagkratis	21

EL LUGAR DEL INTELLECTUAL FRENTE A LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD

Sra. Eugenia Levin	29
Prof. Rubén Chababo	35
Lic. Alicia Lo Giúdice	45
Dra. María Teresa Sánchez	55

CÓMO SE CONSTRUYE LA IDENTIDAD

Dra. Leonor Arfuch	65
Dr. Samuel Basz	73
Dra. María Ester Alonso Morales	79

MEMORIA LIGHT: ¿HAY MEMORIA SIN HISTORIA?

Sra. Patricia Zangaro	91
Prof. Mónica Muñoz	97
Lic. Daniel Riquelme	107
Dra. Alcira Ríos	115

IDENTIDAD Y RUPTURAS DE LA LEGALIDAD

Dr. Eduardo Rinesi	127
Lic. Germán García	137
Dr. Félix Crous	143
Sr. Miguel Rep	149

ACTO DE APERTURA



Embajador Angelos Pagkratis

Dr. Aníbal Ibarra

Sra. Estela Barnes de Carlotto

Lic. Gabriela Alegre

Lic. Victoria Martínez

ESTELA BARNES DE CARLOTTO
Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo

Muy buenas tardes.

Como siempre, es un enorme placer para las Abuelas de Plaza de Mayo tomar contacto con nuestra sociedad, con nuestra gente, porque es el pueblo el que nos ha acompañado siempre en esta lucha de más de 26 años.

Hoy estamos aquí para dar comienzo a este primer coloquio interdisciplinario, rico en contenido y con la presencia de expositores del más alto nivel. Creemos que este encuentro contribuirá a mostrar, frente a la sociedad, cuántas tareas estamos haciendo y cuántas todavía faltan por hacer.

En estos 26 años la lucha siempre ha sido muy difícil, muy dura, muy riesgosa en un principio, pero con una fuerza interior –desde el amor por nuestros hijos y nuestros nietos– que nunca nos detuvo.

26 años es mucho, toda una vida, y nadie puede negar que en algún momento hubo flaquezas, cansancios: pero siempre hubo un resurgir, porque el 12 de octubre de 1977, cuando las doce abuelas fundadoras decidieron darse las manos para luchar juntas, para acompañarse, para inventar cosas, esas manos nunca más se soltaron. Al contrario, vinieron otras manos, vinimos otras manos a sumarnos.

Unidas de ese modo, con los años a cuestas pero con mucha esperanza y deseos de triunfo, hicimos un compromiso de vida que no abandonamos. Mientras tengamos vida y fuerza, seguiremos en la búsqueda de nuestros seres queridos, víctimas de la dictadura militar.

Dije que en un comienzo era duro, difícil, peligroso, y nos sentíamos muy solas. Hoy, en este coloquio, en este lugar, nos sentimos sumamente acompañadas, comprendidas, sostenidas. No necesito decir mucho más.

En esta mesa hay gente que tiene una trayectoria de lucha junto a nosotras, como Aníbal Ibarra, jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a quien conocimos hace muchos años, comprometido desde su juventud en la búsqueda de los chicos, y que hoy sigue brindándonos su afecto y su acompañamiento; junto a él, su gente, Gabriela Alegre, subsecretaria de Derechos Humanos de la ciudad. Luego, Victoria Martínez, coordinadora del área de Programas Especiales, en representación de un amigo como es Luis Eduardo Duhalde, secretario de Derechos Humanos de la Nación, una construcción de la que participamos mucho las Abuelas, desde la CONADEP hasta ahora. Y Angelo Pagkratis, jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Argentina, en representación de la Unión Europea, también grandes y queridos amigos desde hace años, que nos han apoyado, no solamente con su solidaridad sino con su dinero, puesto al servicio de la construcción democrática de nuestro país, porque han entendido que nuestros nietos —que son los nietos de todos—, son ciudadanos argentinos pero también ciudadanos del mundo, y que mientras esto no se solucione, el mundo está en riesgo. La globalización también sirve para esto: para globalizar la solidaridad del amor y la lucha.

Entonces, en el comienzo de este primer coloquio interdisciplinario, con estas magníficas personas que nos apoyan, quiero expresar mi enorme agradecimiento, en nombre de todas las Abuelas de Plaza de Mayo, y desear que este encuentro sea un éxito, y que después de esto otros chicos con dudas se acerquen a buscar su identidad. Creo que para las Abuelas, para los que estamos aquí reunidos, para la sociedad argentina y para el mundo, no hay mejor premio que darle la libertad a un nieto robado durante la dictadura.

Muchísimas gracias.

DR. ANÍBAL IBARRA

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenas noches.

Más allá de mi condición de jefe de Gobierno de la ciudad, creo que con Abuelas de Plaza de Mayo compartimos un compromiso. Tenemos varios años de trabajo conjunto, defensa de los derechos humanos y defensa de la identidad.

En su intervención, Estela Carlotto contaba lo que significa la historia de las Abuelas: el esfuerzo, la lucha, las idas, las vueltas, los buenos momentos, los momentos con muchas dificultades, con miedo...

Creo que coincidimos si decimos que Abuelas es un organismo que es referencia obligada en una sociedad con pocos referentes, una sociedad que, a veces, estuvo desesperanzada, desorientada, sin puntos adonde ir. En este contexto, Abuelas se sostuvo por esa lucha y por esa coherencia como referencia para toda la sociedad.

La lucha de Abuelas aportó mucho más de los que podemos imaginar o entender en una primera instancia, al vincular su lucha con el tema de la identidad de los chicos secuestrados durante la dictadura. En esta lucha también nos fueron aportando algo que nosotros necesitábamos como sociedad –sociedad que no siempre creyó en el valor de la identidad, donde había sectores que aceptaban que el hijo de familia pobre podía ser dado a una familia rica porque lo iba a criar mejor... Esta idea, que tenía que ver con el tema de la identidad, circulaba en grandes sectores de nuestra sociedad (y sigue vigente aún hoy). “Total va a estar mejor”, se decía del chico que era entregado a una familia rica.

Hasta que llegaron las Abuelas y con su lucha fortalecieron la discusión sobre la identidad, y consolidaron la idea de que esa identidad es

de todos los chicos. Todo comenzó como la lucha por los chicos que fueron secuestrados durante la dictadura, tomados como botín de guerra, y borrada su identidad. Éste fue uno de los métodos más perversos que se haya podido imaginar el ser humano: quitar el hijo a una madre para dárselo a otra como botín de guerra.

Esto nos ayudó como sociedad a valorar más la identidad, tal como se la debe valorar, incluso en situaciones en las que antes se contemplaba con indulgencia. Es el caso de la gente de otros países que, con sus dólares o con sus euros, vienen a comprar chicos y a llevárselos, “porque allá van a estar mejor”. Este fenómeno también se relaciona con una situación social determinada, con una desvalorización de la identidad, de los lazos biológicos que posee todo ser humano, no importa en dónde nazca: en una familia pobre, pobrísima, clase media, alta, o altísima.

Todos nacemos y tenemos vínculos biológicos, padre y madre, una cierta historia genética. Esta verdad es la que pretendió borrar la dictadura, secuestrando chicos; esta verdad también se intenta borrar a través de otras tolerancias, que constituyen una violación de esa identidad, en ocasiones por plata, en ocasiones vía el robo de chicos.

Ya dije: la lucha de Abuelas nos sirvió a todos. En lo personal, no alcanzaba a darme cuenta de la dimensión de esta pelea de Abuelas, cuando trataban de instalar el tema del respeto a la identidad y a la verdad biológica. Nos enseñaron que no se puede construir nada sino es desde la verdad. Hay muchas otras cosas que resolver y discutir, pero todo tiene que pasar, primero, por aquella verdad, por aquellos lazos de identidad indestructibles. Algunos intentarán desconocer esto, borrar –con más o menos daño– la historia del chico, que después será un joven, y el daño será también para la familia, y más tarde para cada uno de nosotros.

A partir de esto tenemos que brindar un agradecimiento político a Abuelas. Lo que nos ocurrió durante la dictadura permitió generar una lucha, un debate, un banco de datos genéticos, una determinada utilización de los mecanismos de la ciencia para llegar a la corroboración de una verdad que se había intentado sepultar con el terror, y que ahora se intenta sepultar con otros métodos.

Entonces, tal vez sin imaginarlo, sin la intención directa de hacerlo, Abuelas fue instalando dentro de nosotros el valor de la identidad, necesario para toda sociedad que se precie de tal, que respete a la familia, a los chicos, a las madres, a los abuelos.

Una pregunta que, seguramente, va a recorrer todo este coloquio: ¿Cómo esta lucha por los derechos humanos, por la reconstrucción de la identidad y de la verdad, cómo todo esto nos hace crecer como sociedad? Esta cuestión ha contado con un gran apoyo social, y con la solidaridad de otros organismos y de la sociedad internacional. También hay que mencionar el surgimiento de “Teatro por la Identidad”, que colocó a los intelectuales y a los artistas en el centro de la escena de los derechos humanos. En fin, esta lucha por la identidad es una lucha de toda la sociedad.

Por estas razones es tan importante este coloquio interdisciplinario: porque cuando hablamos de identidad tenemos que hacerlo desde todos los lugares y disciplinas. Tenemos que hacerlo desde el papel que le cabe al Estado: ¿Cómo se compromete el Estado en la defensa de la identidad, que es la defensa del niño y de la familia? No alcanza solamente con el compromiso si no se cuenta con un banco de datos genéticos, en particular cuando llega el momento de corroborar las sospechas. Aquí entra en juego el Estado.

En este sentido, son buenos tiempos para la Argentina, ya que en la agenda política los derechos humanos volvieron a estar presentes, así como lo que sucedió durante la dictadura. Y no abordamos culposamente estos temas, por el contrario, existe un fuerte acompañamiento de la sociedad y un fuerte acompañamiento institucional. De esta manera se logró poner el tema de la identidad en el medio de este debate, y junto con él la lucha de Abuelas, la solidaridad, la historia...

Todos necesitamos este coloquio. Todos necesitamos la lucha de Abuelas, y no sólo aquellos que tienen un compromiso directo con los derechos humanos. Entonces, y para terminar, una doble felicitación a Abuelas: por la lucha que han llevado, pero por sobre todo por el ejemplo que nos han dado.

Muchas gracias.

ANGELOS PAGKRATIS

Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Argentina

No sólo es un placer estar en este evento con las Abuelas, también es una emoción.

Todos saben que la Unión Europea(UE) es un socio muy importante de la Argentina en términos de economía, comercio, inversión, etc. Naturalmente, esto es significativo e importante. Pero, para nosotros, también es valioso que la UE esté presente en todos los ámbitos de la sociedad y en todos los temas relevantes para la Argentina y los argentinos.

No nos dedicamos solamente al comercio, también llevamos adelante actividades de cooperación en otros sectores con el objetivo de contribuir al desarrollo del país, desarrollo económico pero también social. Esto es posible porque existen valores fundamentales que unen de manera visible al pueblo argentino con los pueblos de Europa. Uno de estos valores fundamentales es el tema de los derechos humanos. Quería decir, brevemente, qué son los derechos humanos para la UE.

El concepto de derechos humanos, junto con los principios democráticos, son la base de nuestra acción exterior. No es sólo un aspecto importante entre otros: es la base sobre la cual construimos todo lo demás de nuestra política internacional, es nuestra voluntad que así sea.

En el tema específico de los derechos humanos pueden distinguirse acciones en diversos niveles. Creo que con el tiempo y con el mandato de nuestras sociedades –y los gobiernos reflejan los valores profundos de cada sociedad–, los derechos humanos se convertirán en una aspiración profunda de todos los pueblos del mundo.

Pienso que Europa está un poco más avanzada que otros en este tema. Por eso la UE ha desarrollado una acción internacional coherente e

integral. Integral porque se concreta en muchísimos niveles, acciones, proyectos.

Como ya dije, existen diferentes niveles de acción. Hay un nivel multilateral: la ley internacional, las Naciones Unidas, todo lo relativo al derecho internacional en la materia. Claramente, la UE es muy activa en este nivel.

Hay un nivel de relaciones bilaterales con cada estado del mundo. La UE, como unión, tiene relaciones con todos los estados, y con casi todos tiene acuerdos de cooperación profunda. En nuestros acuerdos de cooperación tenemos, siempre, al menos una cláusula que contempla la dimensión de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, hacemos un gran esfuerzo a nivel internacional en lo que concierne a las capacidades institucionales. Hago alusión al concepto de “buen gobierno”, porque la base del respeto de los derechos humanos dentro de cada país, es responsabilidad primordial de los gobiernos. Se necesita del poder público para obtener resultados, pero esto no es suficiente: es condición indispensable pero no suficiente.

También se requiere una sociedad civil activa. Por eso nuestros instrumentos de cooperación no se limitan a acuerdos con gobiernos, sino también con la sociedad civil. A veces, incluso, el aspecto “sociedad civil” es más importante que el aspecto “gobierno”. Aún más, en gran cantidad de países tenemos acuerdos de cooperación solamente con la sociedad civil, sobre todo en países cuyos gobiernos no están interesados en el tema de los derechos humanos.

Nuestra orientación estratégica incluye un aspecto más de suma pertinencia: la sensibilización de la opinión pública y la educación. Puesto que la acción de gobierno refleja la motivación y los valores de la sociedad, es importante que la conciencia de cada ciudadano, y de la población del país en general, tiendan al reconocimiento creciente de los derechos humanos.

Esto no significa dar lecciones a otros. En Europa sabemos muy bien que estos principios deben aplicarse dentro de nuestro continente y nuestras sociedades. No se trata de algo indispensable sólo para los

países en vías de desarrollo: también es indispensable para nosotros.

Ahora bien, en lo referente a la cooperación con la sociedad civil, la selección de nuestras contrapartes se realiza sobre una base global. Con las Abuelas de Plaza de Mayo tenemos una cooperación muy productiva desde hace ocho años. Esto expresa la voluntad de cooperación de la UE con esta ONG, una ONG que ya no pertenece solamente a la Argentina, sino que pertenece a todo el mundo, cuenta con reputación internacional, y tiene un impacto exterior que la convierte en una institución de verdadera importancia a nivel global. Todo esto es evidente, no es mi opinión personal.

Podemos decir que estamos contentos, y que cada vez que es posible tratamos de profundizar esta cooperación, porque nos ha dado muchas satisfacciones y porque vemos los resultados. También observamos el impacto de esta organización dentro del país, de la sociedad.

Para terminar, quiero decir que con la Argentina ya acordamos cerca de veinte proyectos de cooperación en derechos humanos. Permítanme mencionar a nuestras contrapartes: Servicio de Paz y Justicia; Madres de Plaza de Mayo; Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos; Instituto de Género, Derechos y Desarrollo; Comité para la Defensa de la Salud, la Ética Profesional y los Derechos Humanos; el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial, y las Abuelas de Plaza de Mayo.

Espero que en un futuro próximo podamos desarrollar una primera experiencia de cooperación entre la UE y el Gobierno Nacional, creo que hay voluntad en ambos lados para avanzar en la calidad de nuestra cooperación con el país.

Quería culminar con todos mis deseos de éxito para este coloquio, estoy seguro que llegaremos una vez más a resultados que valdrán la pena y que más chicos lograrán encontrar su identidad.

Muchas gracias.

EL LUGAR DEL INTELECTUAL FRENTE A LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD



Abuela Buscarita Roa
Sra. Eugenia Levin
Prof. Rubén Chababo
Lic. Alicia Lo Giúdice
Dra. María Teresa Sánchez

EUGENIA LEVIN

Directora y Productora de Teatro y Televisión.

Directora de Casting en Cine.

Directora de la Escuela de Teatro “La Barraca” (1977-1982)

Profesora Nacional de Arte Escénico.

Docente de Actuación en escuelas de teatro.

Docente de Dirección de Actores en la UBA, UB, BAC, SICA.

Co-fundadora de Teatro por la Identidad.

Coach actoral.



Mi nombre es Eugenia Levin: los teatristas que participamos de Teatro por la Identidad siempre iniciamos nuestros encuentros, de cualquier tipo, dando nuestros nombres. Nuestro aporte tiene que ver la experiencia de Teatro por la Identidad y con su origen.

Teatro por la Identidad empieza en el 2000, con una obra que dos teatristas, Daniel Fanego y Patricia Zangaro, resuelven poner en escena. Parecía una experiencia que iba a comenzar y terminar, tal cual sucede con todas nuestras obras. “A propósito de la duda”, así se llamaba la obra, estaba hecha a partir de testimonios de chicos recuperados. En ese momento, como espectadora, apenas terminé de presenciar la obra, me pasó algo, sentí algo, precisamente, en el estómago. Y fue entonces –porque cuando las mujeres sentimos algo en el estómago, sabemos que no es broma–, cuando supe que se trataba de un tema importante. Esperé a Daniel Fanego, le dije que en la escena ocurría algo que tenía que ver conmigo, y que si tenía que ver conmigo, como teatrista, tenía que ver con muchos de nosotros que hasta ese instante no encontrábamos de qué hablar arriba del escenario.

De este modo, a partir de cuatro o cinco personas y cien llamados telefónicos, citamos a la primera reunión, que también fue la primera sorpresa. La sala que teníamos, que era para 300 personas, no alcanzó: ¡Vinieron 700 teatristas! En este punto nos dimos cuenta que no estábamos ante la necesidad de un teatrista, ni de dos, ni de tres, sino que esa necesidad de identidad tenía que ver con cada uno de nosotros. Después de esto sacamos la primera conclusión, que nos mantiene vivos hasta hoy: que mientras haya un solo chico con la identidad cambiada, nos va a faltar un pedazo. Tratamos de encontrar ese pedazo en cada puesta, en cada escenario.

Así comenzó a surgir Teatro por la Identidad. Y muchas veces nos

hemos preguntado, entre nosotros, qué es: ¿una movida, un movimiento, una asociación, un grupo? Somos muchas cosas, pero además, cada año, vamos cambiando. El primer año contamos con 14 salas, 40 espectáculos y 30.000 espectadores. Nuestra sorpresa fue cómo un día lunes, que no era un día teatral, se llenaba de jóvenes que tampoco eran los tradicionales espectadores teatrales. Y a esta altura confirmamos aún más la necesidad de hablar del tema: del público se acercaban muchos docentes que pedían llevar las obras a las aulas. Éste fue el primer derivado de Teatro por la Identidad.

Ahora bien, cuando creamos Teatro por la Identidad, nos dijimos que si un solo chico recuperaba su identidad gracias a alguna de nuestras obras, nos dábamos por hechos. Y en este sentido quiero contarles una sola anécdota que sucedió el primer año y que recuerdo con mucha emoción. Creo que resume el porqué de Teatro por la Identidad. Cierta noche llegó a una de nuestras salas una muchacha, que había llegado con una amiga –que vivía con ella y que a su vez era novia de un chico que les había mencionado a Teatro por la Identidad. Cuando terminó la obra, esta simple espectadora, esta muchacha, permaneció sentada, llorando, con la cabeza gacha. De inmediato nos acercamos, y nos contó que, a partir de lo que había pasado en el escenario, había asociado distintas partes de su propia historia, había corroborado algunas dudas... Fue entonces cuando la orientamos para que vaya a Abuelas. El primer año tuvimos muchas experiencias de ese tipo: setenta jóvenes se acercaron a Abuelas a conocer su identidad.

Teatro por la Identidad es un lugar de aprendizaje. Cada año metemos la pata en un montón de cosas y aprendemos otro tanto. 2002 había sido preparado durante 2001, el año de la crisis, por lo que tuvimos que bajar la cantidad de salas y de obras. No obstante, hubo 15.000 espectadores y, en paralelo, empezó a pasar algo que nunca habíamos pensado siquiera: la semilla de Teatro por la Identidad comenzaba a dar frutos en el interior, en distintos lugares y provincias. En 2003 se nos ocurrió otra idea, casi una locura: llevar Teatro por la Identidad al Gran Buenos Aires. Así fue que los días lunes, silenciosamente, partían desde

tres sitios de la Capital Federal micros llenos de teatristas: Avellaneda, Morón, Banfield, San Miguel... Todo esto era autofinanciado por cada grupo y por apoyos que hemos ido consiguiendo, pero realmente se trata de un trabajo solidario y voluntario de todos los integrantes.

El año pasado resolvimos crear talleres de teatro, los cuales están funcionando ahora mismo, y que darán nacimiento, a partir de junio de este año, a siete de nuestros espectáculos. Son talleres de teatro joven: los que han venido a esta propuesta son actores muy jóvenes, los más grandes tienen 25 años, y son los actores se van a ver en las salas este año. Mientras tanto tenemos que seguir creciendo, volver a convocar a las figuras, a los actores que pueden tener más cartel y más repercusión, que pueden aproximarnos a los chicos que estamos buscando. Por eso llamamos a todos los actores que se pueden conocer, y tengo la alegría de anticipar, aquí y ahora, a las figuras que serán parte del ciclo de este año: Georgina Barbarossa, Malena Solda, Leonor Manso, Mauricio Dayub, Pepe Monje, Marikena Monti, Los Macocos, La Banda de la Risa, Jorge Marrale, Enrique Pinti, Rita Terranova, Melina Petriela, Juan Palomino, Rodrigo de la Serna, Valentina Bassi, Gabriel Goity, Julieta Díaz, Gastón Pauls, Mirta Busnelli, Alfredo Alcón, Natalia Oreiro, María Rosa Gallo, Soleidad Villamil, Federico Olivera, Selva Alemán, entre otros. Estos compañeros van a estar cerca de nosotros, en nuestros teatros, compartiendo el escenario con los chicos jóvenes y con las obras que ganaron el concurso.

Asimismo, un compañero nuestro, un actor que en la época de peor crisis de nuestro país se tuvo que ir a trabajar a España, estará inaugurando Teatro por la Identidad en Madrid, en la misma fecha que nosotros aquí. A su vez, queremos contarles que Pedro Almodóvar y Federico Luppi dirigirán obras de Teatro por la Identidad, también en España. Y para terminar, quiero resumir en algunas palabras cuáles son los objetivos y la acción de Teatro por la Identidad.

Identidad porque mientras esté en duda la identidad de alguien está en duda la identidad de todos.

Teatro en tanto espacio histórico de resistencia, reflexión y, por qué no, de transformación.

Solidaridad, porque aunque el viaje parezca individual, hay un destino colectivo, quiérase o no.

Memoria, porque no hay futuro sin pasado.

Justicia, porque no hay sociedad que pueda soportar vivir en el paisaje desolado e incierto de la impunidad.

Palabras convertidas en gesto y en movimiento, en teatro, y que se sumaron a la búsqueda de otros a los que les robaron las palabras de su nombre y las palabras de sus padres: les robaron las palabras de su vida, de su historia.

Porque detrás de la identidad de cada joven apropiado, está nuestra identidad cultural, social y política.

PROF. RUBÉN CHABABO

Docente de la Cátedra de Literatura Iberoamericana de la Universidad Nacional de Rosario.

Investigador, ensayista. Ha sido becario de Naciones Unidas para la realización de su postgrado en la Universidad de Las Villas (Cuba) y del gobierno español para el Instituto de Cooperación Iberoamericana (Madrid) además de haber desarrollado investigaciones sobre el tema del exilio intelectual cubano en la década del '60 en la Biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín.

Publica periódicamente en revistas y diarios nacionales y extranjeros.

Desde el año 2003 es director por concurso del Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario, institución de carácter gubernamental dedicada a la investigación y difusión de todo lo concerniente al período 1976-1983.



UNA TRADICIÓN DE SILENCIOS

“Tápate el rostro para no ver el país”

Ezequiel 12:6

Quisiera comenzar esta reflexión acerca de la identidad a partir de una lectura. Se trata de *Cautivas*, un libro por demás de singular escrito hace ya unos años por Susana Rotker. El libro a que hago referencia está dedicado a pensar una figura central de nuestra historia social que a pesar de ser una y otra vez nombrada en tantos textos ha pasado desapercibida en el drama que su sola mención concita. Se trata, como el título lo dice, de las cautivas, esas mujeres que hacia la segunda mitad del siglo XIX eran secuestradas por los malones, llevadas del otro lado de la frontera y retenidas por largo tiempo en manos de sus captores.

Todos hemos escuchado hablar de ellas. Y su historia la hemos conocido a través de esas lecturas escolares que siempre se impusieron en los programas de estudio: desde hace décadas, casi todas las generaciones de argentinos que hemos pasado por la educación pública hemos tenido la obligación de leer *La cautiva* de Esteban Echeverría y también el *Martín Fierro* de Hernández, otro texto en el que se habla con intensidad de ellas. Sin embargo, de tan dicho, de tan nombrado, su drama pasó desapercibido. A tal punto que ningún docente ni ninguna autoridad educativa de los años de la dictadura, al menos que yo recuerde, llegó a reparar que esas historias que se contaban en las aulas estaban en verdad encarnando el drama de las que podríamos llamar las primeras desaparecidas de nuestra historia nacional.

Eso son o eso fueron las cautivas, mujeres arrancadas de su lugar

habitual a las que se anuló por la fuerza su identidad evaporándolas de la historia.

El texto de Rotker advierte algo singular: esas mujeres blancas, llevadas del otro lado de la frontera, alguna vez lograron escapar y regresar a la civilización. Volvían a su casa natal, al núcleo central en el que se había fraguado su vida durante años, cargando en su cuerpo y en su alma la experiencia atroz de haber sido mantenidas cautivas por la fuerza, violadas y vejadas, convertidas en otras.

Sin embargo, el retorno a sus hogares fue, tal como nos cuenta Rotker, las más de las veces, tan traumático como su estancia lejos de él. Habiendo rozado su piel con la del bárbaro (tal la conceptualización del siglo XIX argentino estructurada sobre la dicotomía sarmientina de civilización-barbarie), quedaron marcadas y por lo tanto excluidas de poder reintegrarse a la vida de siempre.

Hubo cautivas que decidieron entonces volver del otro lado nuevamente. Hubo cautivas que decidieron morir ante la dimensión de desprecio que se presentaba para sus vidas. Las cautivas son, de algún modo, y más allá de las tantas diferencias que podamos encontrar con los hechos de violencia política en la Argentina, nuestras primeras desaparecidas. Tan desaparecidas, tan ausentes, tan invisibles, que hasta hoy son pocos los que han podido ver en ellas el símbolo de una violencia tan atroz que ya se anticipaba.

¿Por qué comenzar esta ponencia hablando de ellas? Simplemente porque son el emblema de un silencio, la representación más acabada de un fragmento trágico de nuestra historia política que escasas veces pudo ser visto por los intelectuales como una zona de nuestra cultura que ya estaba diseñando el perfil de los dramas futuros. No hablar de ellas, no decir que hubo un tiempo de nuestro pasado en que los sujetos pasivos de violencia fueron rechazados por el discurso oficial, implica un gesto que sin lugar a dudas proyectó sus consecuencias al presente.

Hoy, en esta doblez del siglo, la figura de los niños apropiados por los perpetradores ha alcanzado un lugar, llamémosle, de reconocimiento en la esfera pública. Sin embargo a más de veinte años de recu-

perada la democracia todos sabemos que la cifra de niños que desconocen su verdadera identidad sigue siendo inmensa. Varios centenares, se sabe, permanecen en manos desconocidas, compartiendo sus vidas y su historia con familias que aceptaron la ley del silencio por sobre la de la verdad. Muchas veces me he preguntado qué es lo que ha posibilitado que su cautiverio se prolongue durante tanto tiempo, qué es aquello que ha hecho posible que el círculo de silencio no se haya roto definitivamente. Donde hay un niño apropiado no solo hay padres cómplices de esa apropiación indebida, sino un marco social que lo avala y justifica.

Quiero detenerme en un relato de infancia. Vuelvo a mi aula escolar de cuando era niño en los años setenta. Recuerdo que en mi clase había niños que todos sabíamos que no eran hijos biológicos de aquellos padres que día a día los llevaban a la escuela. Eso lo sabíamos por una razón clara y evidente, el color de su piel. En la mayoría de nuestros hogares el tema de esos “compañeros de clase” siempre se pasaba por alto. Cuando crecimos y fuimos casi adultos supimos que eran hijos adoptivos, hasta ese momento diferentes, cargaban con un aura extraña que los diferenciaba del resto de los compañeros de clase. Eran hijos de familias que no habían podido procrear y que habían optado entonces por la adopción como recurso último. De ellos, ya lo digo, no se hablaba, pero en torno a ellos el silencio era estridente.

Alguna vez podía ocurrir que el silencio se quebrara y que de pronto en medio de una mesa familiar alguien hiciera el comentario previsible que por fin nos explicaba, a los oídos infantiles, la razón de la diferencia de esos niños. Cuando se es niño no se sabe de legalidad o de ilegalidad, pero era común, casi un lugar común por aquellos años, que nuestros padres dijeran de esos niños que eran afortunados. La gran fortuna de esos niños era el haber sido rescatados por la clase media al comprarlos a un precio siempre variable a jóvenes mujeres santiagueñas o tucumanas hambrientas o desahuciadas. Toda mi generación recuerda el caso de algún familiar haciendo el viaje hacia el

norte y regresando luego con un niño en brazos. La idea de que entre morir en la pobreza y vivir en una casa decente de clase media era una opción indiscutible, justificaba atrozmente esa transacción en la que dos billetes y algunas monedas transformaban en pocos segundos el destino de una vida.

El paso del tiempo me demostró cuán arraigada estaba en la clase media la idea de la apropiación ilegal de niños. Nuestras madres eran buenas madres, las amigas de nuestras madres tan buenas, nobles y justas como ellas, sin embargo aceptaban con mansa reconvención y hasta con humanitarios argumentos ese acto de vil de apropiación mediante la compra: del rancho al departamento horizontal, del piso de barro al de parquet. Ese tránsito, ese cambio, justificaba cualquier horror que significara una transacción viciada en sus bases de inhumanidad.

Ahora que ha pasado el tiempo, ahora que la historia ha vuelto a reinscribirse con sangre una vez más, no puedo dejar de mirar a esos niños, ya mayores, como modernos cautivos. Y entonces, ese relato atroz y maravilloso de Susana Rotker cifrado en el siglo XIX recobra, como metáfora, una vigencia escandalosa: la tradición argentina y latinoamericana está signada por el escándalo de las apropiaciones y el silencio en torno a ellas. Nadie en el siglo XIX se hizo cargo de esas mujeres arrebatadas, pocos, o solo sus familiares directos, aceptaron en el siglo pasado que sus niños cautivos debían regresar necesariamente a su hogar biológico. En medio de esos dos dramas signados por la barbarie política y social, miles de niños cabecitas negras siguieron pasando ante la mirada impávida de todos nosotros sin provocar el menor escándalo.

Quiero volver a la tesis central de este trabajo: la apropiación ilegal de cuerpos y de personas, el secuestro de niños mediando la paga de una cantidad simbólica de dinero, es parte de nuestra tradición cultural.

Que ante el drama de los niños apropiados por la dictadura sólo una parte de la sociedad haya reaccionado con escándalo se debe, sin lugar a dudas, a una aceptación de ese hecho normalizado. Así como del barro al parquet se vive mejor, mucho mejor se vive o se imagina un futuro de un hogar subversivo a otro normal y bien constituido. Esta premisa fue

eje central de la justificación de los apropiadores durante los años setenta, pero también hay que decirlo, buena parte de la sociedad argentina, acostumbrada a la transacción de cuerpos y de vientres, aceptó con indiferencia este hecho porque para la sociedad en su conjunto la apropiación de niños, de mujeres, o de pobres era y fue durante más de siglo y medio de historia nacional un hecho normal, común, que no merecía la mínima reflexión.

Tengo en mis manos la serie de notas periodísticas que en ocasión del caso Herrera de Noble ocuparon las páginas de algunos periódicos nacionales. Quien quiera comprobar de qué modo buena parte del campo cultural rehusó abordar con profundidad el tema, no debe más que leer las editoriales de dos de los tres diarios más importantes de la Argentina en los que la letra escrita cierra filas justificando lo injustificable y avalando inmoralmemente lo que a ojos vista es aberrante. El caso Herrera de Noble es, de algún modo, una muestra más del modo en que lo trágico puede banalizarse al punto de terminar por diluirse y esfumarse como tema de la escena pública. Allí también operó en el imaginario social esa idea atroz que identificaba a esos niños con un futuro más pleno, más exitoso en manos de una empresaria triunfadora que en el núcleo de una familia de módicos recursos. Si la memoria es pulsada con más intensidad acaso podamos remontarnos al caso Reggiardo-Tolosa, no para volver a revisar los dichos con que buena parte de la prensa impulsó la no revisión del caso sino para recordar eso que giraba como comentario del común de la gente, digamos la opinión pública, que acompañaba la injusticia de ese acto apropiatorio. Los medios hicieron lo suyo y formatearon buena parte de esa opinión pública, pero creo recordar una importante dimensión de acuerdo tácito de buena parte de los argentinos que se negaba a revisar esa historia sumando su voz a la de los apropiadores.

Sucede que el tema de los niños cautivos, de esos cuerpos apropiados por la violencia, cuando es enunciado vuelve a poner sobre la mesa cotidiana el espejo que nos devuelve la imagen de aquello que fuimos: no otra cosa que una sociedad que no solo aceptó y acompañó la irrup-

ción del régimen autoritario sino que además consintió una serie de estrategias brutales imposibles de ser avaladas por los principios más elementales de la dignidad humana.

Los niños apropiados, lo que ellos simbolizan, habla de nuestras deudas pendientes, pero también habla de la necesidad impostergradable de empezar a nombrar lo que no se niega sistemáticamente a ser nombrado. Así como cada centro de detención que se ofrece a la escena pública reedita la pregunta del cómo fue posible que eso existiera en el corazón de las ciudades donde todos vivíamos, la aparición de cada niño nuevo en el seno de una familia ilegítima impulsa el interrogante acerca de esos y todos los lazos de parentescos ilegítimos sobre los que se funda esto que llamamos gran familia o nación argentina.

¿Qué puede el campo intelectual como masa crítica aportar a esta situación que de algún modo habla de una catástrofe esencial que a todos nos incumbe e involucra? ¿Qué rol debe asumir esa masa crítica frente a este vacío de palabras? Creo que la tarea no es otra que la de comenzar a horadar como el agua en la piedra la historia de los silencios que nos atraviesan como nación, es decir, iniciar una reflexión aguda en la que se comience a dar una respuesta a este interrogante clave de nuestra cultura que es el de la naturalidad con la que hemos consentido lo atroz en el corazón de lo cotidiano.

La voz de las Abuelas y hoy la de los HIJOS tienen o han logrado tener un lugar en la escena pública, y eso es algo de carácter incuestionable, pero el campo intelectual adeuda una profundización de las razones por las cuales una sociedad como la nuestra, aun hoy con los mayores niveles de educación y formación en América latina, ha aceptado sin escándalo que se pueda convivir naturalmente con la apropiación de cuerpos y vidas sin ninguna estridencia.

Vuelvo a las páginas de *Cautivas*, ese texto maravilloso de Susana Rotker. Más de ciento cincuenta años debieron pasar para que se escribiera un ensayo que echara luz sobre esa historia nuclear de nuestra identidad nacional. A diferencia de las cautivas del siglo XIX que nunca alcanzaron la posibilidad de enunciar una historia acerca de su pro-

pia vida (salvo casos excepcionales) en la que se pusiera de manifiesto la dimensión de lo vivido o la rebelión frente al infortunio, los hijos apropiados y recuperados pueden lentamente dar a conocer la dimensión de lo vivido que atraviesa su alma. Una dimensión que abarca no solo el gesto del arrebató que va de un vientre a un abrazo extraño sino de un grito a un silencio cómplice que comprendió tanto a la madre ajena como a la sociedad que cobija esa maternidad errada.

Goethe, que dijo todo o casi todo, acuñó alguna vez una frase que tiene la forma de un desafío: “Aquello que heredaste conquistalo para poder poseerlo”. Siempre me he sentido un privilegiado al poder enunciarla. Cuando miro hacia atrás tengo la certeza de que mi heredad está fundada sobre la base de una vida que surgió por el amor de mis padres, por sus aciertos y errores. Siempre he pensado cómo sonaría esa sentencia a los oídos de aquellos que un día descubren que sus raíces son fraudulentas, que su origen es el de la apropiación violenta o el engaño. ¿Detrás de qué conquista van esos hombres y mujeres?

Pienso en aquellos compañeros de clase comprados a un precio variable y que un día descubrieron ser parte de una historia ilegítima aceptada como lógica y normal por su entorno. Pienso, veo, escucho hoy a esos jóvenes que a duras penas intentan reconstruir la verdadera historia que les fue negada tratando de conciliarla con esa otra que arrastraron a lo largo de más de veinticinco años de vida.

No quisiera estar en su piel, no quisiera sentir el escozor que deberá recorrer sus almas.

Deberíamos vivir y trabajar para hacer que esa cita luminosa de Goethe pueda ser cumplida y hacer que todos, absolutamente todos los hijos nuevos que nazcan sobre el suelo de este país puedan ir sin temor a la conquista de su propio pasado para poder desde allí hacerse cargo de una heredad legítima y verdadera.

No es mucho lo que se pide y acaso no alcance con una sola generación que trabaje empecinadamente para lograr que se erradique la idea de que alguien puede ser por razones políticas o de clase, cautivo de otro. Pero si no alcanza con una generación para que ese estrago social

se evapore, no cabe duda que habremos hecho ya bastante con solo haber enunciado la dimensión de un drama que nos pertenece a todos.

Pedir que cada hijo se adeude solo al vientre que lo ha parido, pedir que tenga derecho a conocer la tensión exacta del hilo umbilical que un día lo ató a su madre, pedir que sea la verdad y solo la verdad la que explique el por qué del paso de un abrazo a otro en el caso de los chicos adoptivos no es más que pedir que se cumpla un derecho primordial, elemental y básico.

Aquello que heredaste, conquistalo para poder poseerlo. Es nuestra responsabilidad, nuestra absoluta responsabilidad como sociedad democrática, lograr que esa conquista se cumpla sin trauma para las generaciones futuras.

LIC. ALICIA LO GIÚDICE

Licenciada en Psicología, orientación clínica, egresada de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Psicoanalista. Miembro de la Escuela de Orientación Lacaniana.

Responsable del área terapéutica de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y del Centro de Atención por el Derecho a la Identidad. Abuelas de Plaza de Mayo.

Profesora Regular Adjunta en Clínica de Niños y Adolescentes en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.



Primo Levi, quien atravesó la experiencia de Auschwitz, en su libro “Si esto es un hombre”, Muchnik Editores, España, 1989, dirá: “Si comprender es imposible, conocer es necesario porque lo sucedido puede volver a suceder, las conciencias pueden ser seducidas y obnubiladas de nuevo, las nuestras también. Por ello meditar sobre lo que pasó es deber de todos”.

LA APROPIACIÓN DE NIÑOS, UNA LÓGICA CONCENTRACIONARIA

En Argentina a partir del 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas usurparon el poder e instalaron el Terrorismo de Estado como mecanismo generalizado y sistemático de represión. Por una decisión política y planificado se utilizó las estructuras y los recursos del estado en forma clandestina y con la complicidad de todos los organismos oficiales para dejar a sus habitantes en la indefensión, producto del terror.

Persecución, asesinato, secuestro y desaparición de personas, apropiación de niños, censura y desarticulación de los lazos sociales, fueron algunos de los métodos utilizados.

La no vigencia del Estado de Derecho sumado al control del poder absoluto por parte de las Fuerzas Armadas tuvo como consecuencia el avasallamiento de todas las garantías individuales protegidas por la Constitución, ya que el militarismo utilizó de forma generalizada la violencia como medio para los fines del Estado.

La implementación del estado de sitio, como estado de excepción deja de referirse a una situación de peligro real y tiende a confundirse con la propia norma, este estado de excepción fue creado para la supuesta realización de la “reorganización nacional”.

Una de las prácticas para mantener esta política fue la creación de campos de concentración y exterminio, del “otro lado de la pared”, en

nuestra geografía urbana, en nuestra cotidianeidad. Se crea para los “desaparecidos” y se caracterizó por la absoluta independencia de cualquier control judicial y de toda referencia al ordenamiento jurídico. El campo se abre cuando el estado de excepción se convierte en regla.

El estado terrorista halló en la desaparición forzada de personas su principal recurso de gestión y al hacer desaparecer niños, se los despojó de su familia, de su historia, de su nombre. Estos jóvenes viven un estado de excepción sin saberlo, su situación está falsificada, así como su documentación, filiación e identidad. Su estatuto ciudadano es paradójico ya que su estado de excepción se sitúa dentro y fuera del orden jurídico.

Así la convivencia con el apropiador queda ordenada por la lógica del campo de concentración, viviendo en un estado de excepción sin saberlo y que se constituye como norma de vida. Con esta práctica se consuma otro modo de exterminio ya que al desaparecerlos e inscribirlos como otros, se produce otro modo de filiación que es la optimización racional del encierro y es lo vigente de la dictadura en la actualidad. Ubicamos que en un mismo movimiento ha sido vulnerada la subjetividad privada y el orden público.

El niño objeto destacado de la cultura, de consumidor pasa a ser consumido, pura mercancía, expuesto a la vida desnuda, ya que aquel que reduce a la nada a su adversario es llevado a través del robo y la apropiación del niño, a ocupar su lugar, golpeando a su enemigo en lo más íntimo e inscribiendo en la subjetividad esta modalidad de inclusión.

Vemos como la inscripción de la vida en el ordenamiento del Estado-Nación se ha dislocado y nos hace prever no sólo la aparición de nuevos campos de concentración, sino también nuevas y más delirantes definiciones normativas de la inscripción de la vida en la ciudad.

ABUELAS, UN DESEO DECIDIDO

La restitución se ha logrado, en la mayoría de los casos, por vía judicial y con el apoyo de la verdad histórica, pero su situación no puede agotarse con la clínica del trauma ya que la verdad histórica no puede dar cuenta de todo, se trata también del deseo decidido de las Abuelas que

lucharon contra el silencio sobre el asesinato y el robo y al decidir restablecer la verdad han logrado articularla con el deseo. Esto es fundamental porque el deseo de restablecer la verdad ha sido efectivo en tanto han logrado un movimiento cultural, social y jurídico que necesita de la producción de nuevas ficciones.

La clínica psicoanalítica no puede reducirse únicamente a un reclamo de derechos, es fundamental que haya sido un deseo decidido que se haya adelantado, en su efectividad, para establecer un vínculo vivo con la actualidad.

Es así que desde nuestro equipo se intentó transmitir una práctica singular que incidió en el orden público, ya que se pudo diferenciar, desde lo subjetivo, la adopción de la apropiación en que se falsifica filiación e identidad; es en este sentido que nuestro aporte a lo social desplazó los límites del discurso conocido y dio paso a la posibilidad de construir nuevas ficciones jurídicas que contemplaran dichas situaciones.

NUESTRA PRÁCTICA ACTUAL

Me interesaría referirme a una reciente intervención a pedido de una de las salas de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, de Capital, en un caso de filiación, en que solicitaron asesoramiento en relación a un niño de dos años, para una mejor decisión de su futuro y que incluía una evaluación prospectiva de la problemática. Posteriormente y contestando a un pedido de dicha Cámara, la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires me designa perito. Ambos pedidos se solicitan por mi experiencia como responsable del área terapéutica de Abuelas y del recientemente inaugurado, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad.

Se trataba de un niño que al nacer su mamá, de 16 años y que había ocultado el embarazo a sus padres y da datos falsos de filiación, en un pasaje al acto huye del hospital dejándolo, se decreta el estado de abandono y luego es dado en guarda provisoria con vistas a la adopción a un matrimonio. La joven luego de unos meses se arrepiente de su actitud, y ayudada por sus padres, inicia el reclamo de restitución.

Mi intervención tomó las características de un dispositivo ampliado, orientado por el psicoanálisis, considerando el dispositivo como lo que se dispone para hacer entrar lo excluído, es así que propuse entrevista a cada una de las personas involucradas en la situación, para que pudieran plantear su posición, ya que es necesario que junto al reclamo de derechos surja el sujeto del deseo.

Pero surgió un obstáculo para cumplir mi función dado que una de las partes, con la que convive el niño, quería que el consultor técnico elegido, un colega, presenciara la práctica a realizar, ya que manifiestan desconfianza porque se pide el asesoramiento a las Abuelas, aunque no se trate de un caso de apropiación durante el Terrorismo de Estado, situación a la que me opongo elevando una nota a la Cámara en donde planteo cuales son las características de mi intervención, en tanto practicante del psicoanálisis con una orientación a lo real.

Mi propuesta de citar a los involucrados en la situación, sin incluir a los consultores técnicos es porque afectarían el decurso de las entrevistas ya que son designados por las partes y no cumplen la misma función. Es necesario diferenciar la función del asesor, ya que no se trata de una intervención forense, y la de los consultores técnicos, cuando lo requerido no es una práctica médica con elementos objetivamente mensurables y clasificables cuantitativamente.

Hago saber a la Cámara, a través de un escrito, que transcribo en sus partes más significativas, mi posición de citar a entrevistas para responder a los términos de lo solicitado es justamente para que pudiera emerger un decir singular en cada uno de los involucrados y poder diferenciar lo que ya consta en el expediente de lo que cada uno, en este marco, pueda ir produciendo, para ubicar a cada uno en su diferencia, es decir, que además del sujeto del derecho pudiera surgir el sujeto del inconsciente.

Planteo entonces que el psicoanálisis se dirige al sujeto del derecho, ético y jurídico, sujeto que puede responder, sujeto de la enunciación que es capaz de juzgar, él mismo, lo hecho y lo dicho. Este sujeto ético es el fundamento mismo del lazo social. Lo fundamental de la clínica psicoanalítica es incluir el testimonio del paciente en una experiencia

que se realiza bajo transferencia. El paciente habla sin saber donde se esconde la verdad y lo que sostiene el esfuerzo subjetivo en la experiencia es el sufrimiento del sujeto que quiere ser curado y esto sólo se sostiene en un deseo decidido. Hay ética en donde hay elección, ahí donde “eso era” querer advenir sujeto, y esto es una elección y es lo que permite poner en juego su posición.

El psicoanalista interviene introduciendo lo no calculable en la escena, introduciendo una *x*, un vacío, con una oferta de espacio y tiempo para hacer presente el discurso del inconsciente en la distancia entre el enunciado y la enunciación.

Si se trata de la situación del niño no se puede “pre-decir” justamente sin el decir de los incluidos en los acontecimientos, como mencioné anteriormente lo que es para cada uno de ellos los hechos ocurridos es propio e intransferible y hay que brindar las condiciones de intimidad necesaria para que ese decir propio pueda surgir. Aclaro que cuando la Cámara solicitó mi intervención no mencionó condiciones específicas para realizarlas y, según lo manifestado por cada uno de los consultores técnicos, tuvieron entrevistas con las partes que los convocaron y los abogados patrocinantes, entrevistas en las que no participé y que no hubiera aceptado participar porque no forman parte de lo que entiendo es mi función.

Reciben mi escrito pero sugieren que utilice Cámara Gessell, les insisto que lean el escrito una y otra vez, las veces que sea necesaria para poder ubicar mi posición, me contestan con una resolución en la que, con fundamentos cuidadosamente buscados en el Código de Procedimientos, se expiden reconociéndome como experta para dirigir y practicar la peritación implicando en ello la libertad de investigación y el derecho a realizar mi trabajo con y en los medios adecuados para efectuarlos y que podía prescindir de la presencia de los consultores técnicos. Rechazan asimismo la recusación interpuesta y solicitan que continúe con mi intervención. Luego vuelven a rechazar, ya sin consultarme, el pedido de filmar las entrevistas en video o grabarlas, apostando a la eficacia del dispositivo propuesto.

En el informe que elevé hice una consideración de la posición de los involucrados a través de las entrevistas, señalando que mi función no es impartir justicia, ni dar opinión sino propiciar que cada uno ocupe su justo lugar y obre acorde a la función que cumple, que implica considerar la inclusión del niño con sujeto de derecho, de acuerdo con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que no solo incluye su bien superior sino que también propicia el Derecho a la Identidad (artículos 7 y 8), cuya inclusión solicitó activamente la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Ubiquemos que para el psicoanálisis la función de la familia pone en relieve lo irreductible de una transmisión que es del orden de la constitución subjetiva que implica la relación con un deseo que no sea anónimo y las funciones materna y paterna se juzgan de acuerdo con una lógica de esta clase.

Jacques Lacan en “Función y Campo de la palabra y del lenguaje en el inconsciente”, *Ecrits, du Seuil*, París, 1966, pag. 277, plantea “sabemos efectivamente que estrago, que llega hasta la disociación de la personalidad del sujeto puede ejercer una filiación falsificada cuando la coacción del medio se empeña en sostener la mentira”.

Si bien no se trata en todos los casos, de sostener la filiación por los lazos de sangre, per se, porque podríamos caer en el “familiarismo delirante” (Eric Laurent) tenemos que ubicar en cada caso la situación en juego y propiciar el ejercicio de las funciones parentales, en algunos casos apelando a la consanguineidad como con los niños apropiados, pero mostrando un deseo decidido y no guiándose únicamente por el reclamo de derechos.

Planteé en este caso que la intervención judicial no puede propiciar que un niño tenga en funcionamiento dos familias que quieran detentar las funciones parentales, dado que sólo aportaría más confusión que puede llevar al pequeño sujeto a una desorientación siniestra.

Se señaló, asimismo, que el niño permanecía como NN o con un apellido que ya se sabe que no es el suyo, ya que se había probado suficientemente, en la causa, la filiación biológica y así como lo vivido deja

marcar en la subjetividad, esto también tiene incidencia y es responsabilidad de la justicia modificar esta situación y sacarlo del anonimato jurídico en el que sigue viviendo arbitrariamente.

Precisé que las consideraciones detalladas no tenían la función de desresponsabilizar a los sujetos implicados en la situación, pero también era deber de la Cámara de Apelaciones decidir:

- qué de lo reclamado por ambas partes es viable, es decir, tanto de los alcances de las condiciones de la guarda provisoria y las condiciones de la adopción, como del reclamo de la joven.
- de la situación de dos menores en riesgo, con las diferencias de edad en juego.
- verificar la función que le compete al Estado cuando los derechos de los menores son vulnerados, ya que resulta llamativo el tiempo transcurrido entre la presentación del reclamo de la joven madre hasta hacerle lugar, ya que no es solo tiempo cronológico sino que es también un tiempo subjetivo que tiene eficacia simbólica.

El psicoanálisis no es la lengua universal de los impasses de otras disciplinas, se trata de ser dócil a la lengua del otro y poder así incidir introduciendo algo más de enigma en las normas y su regulación y en la inclusión de la singularidad en el uso de las ficciones jurídicas.

DEL PREFERIRÍA NO HACERLO A PREFERIRÍA NO SABERLO

“Bartleby, el escribiente” es el extraordinario cuento de Herman Melville, que nos habla de un sujeto que en su lugar de trabajo, ante cada pedido de su empleador, respondía una y otra vez “preferiría no hacerlo” y guardaba silencio.

Hay múltiples estudios e interpretaciones sobre este cuento y del personaje que intentan cernir la posición de este sujeto.

Tomaré su dicho y su silencio para transformándolo en “preferiría no saberlo” para intentar situar la posición de algunos colegas en relación al tema que nos ha convocado: la vulneración del derecho a la identidad.

En inicios de la democracia algunos colegas de nuestro campo, en relación a los niños secuestrados y apropiados, renegaban lo sucedido, en

tanto mecanismo de defensa que rechaza conocer lo acontecido, ya que planteaban que si las identificaciones necesarias para la constitución de la subjetividad la habían efectuado con los que lo criaron, esto era inmodificable y no se debía obligar al niño a vivir con su familia, ya que se produciría un trauma. Sin mencionar las condiciones en que estos niños eran incluidos en el nuevo orden o mencionaban “oscuras circunstancias” para encubrir lo actuado durante el Terrorismo de Estado.

Para concluir tomaré lo que Jacques Lacan nos recuerda en el texto citado, “Función y Campo de la Palabra y del Lenguaje en Psicoanálisis” cuando se refiere a nosotros, los practicantes del psicoanálisis, “que renuncie quien no pueda incluir en su horizonte la subjetividad de su época”.

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ

Abogada de Abuelas de Plaza de Mayo, Filial Córdoba desde 1989.

Profesora de la Escuela de Ciencias de la información (U.N.C.) desde 1988.

Miembro fundadora de Amnistía Internacional en Córdoba y ex- responsable nacional en capacitación de miembros y educación en Derechos Humanos.

Ex-miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Córdoba.

Actualmente: Profesora Adjunta en la materia Sectores Institucionales Escuela de Ciencias de la Información U.N.C. y Profesora a cargo del Seminario de Comunicación y Derechos Humanos E.C.I.-U.N.C..

Integrante del equipo de investigación: Metáfora, cultura, medios de comunicación y vida cotidiana (en el marco de del programa de incentivos de la U.N.C.

Integrante del equipo de investigación, extensión y producción: PODER E IDENTIDADES. (con aval de la E.C.I.-U.N.C.)



“Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante, y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra.”

Del Mensaje a los trabajadores y el pueblo
CGT de los Argentinos.
Mayo de 1968.

Alipio Paoletti, en su libro “Como los nazis, como en Vietnam”, nos advertía en 1986 que no había problema mayor en la sociedad argentina, que la respuesta a la pregunta ¿Dónde están los desaparecidos?, ni cobardía y complicidad más humillante que buscar excusas. O proponer que el olvido tape la memoria y reclamar, en nombre de la “unidad nacional”, la reconciliación entre víctimas y victimarios, como algunos desfachatados se atrevían a sostener.

Adelantaba que si el pueblo argentino aceptaba los desvíos, las chicanas jurídicas, la solidaridad irrestricta de las clases dominantes con los genocidas; si no colocaba el tema de los desaparecidos en el centro de su actividad política, si los partidos populares y los sindicatos con direcciones democráticas no incluían en sus programas el castigo a los asesinos, no sería la dictadura, ni el gobierno, ni siquiera la oligarquía las que pondrían “punto final”. Desgraciadamente, malos años aguardarán entonces a nuestra patria, decía, y serán la pasividad popular y la complacencia de los dirigentes las que conviertan la impunidad de entonces, en elemento histórico.

Han pasado dieciocho años desde que Paoletti, nos entregara su posición como intelectual ante un problema, que aún desgarró a la sociedad Argentina.

Malos fueron los años que siguieron, el individualismo, el facilismo y la tilinguería, infectaron nuestra sociedad, que fragmentada veía como los otrora trabajadores engrosaban las filas de desocupados, como en el país que en algún tiempo mandaba trigo a Europa, los niños se morían de hambre, la extendida clase media se reducía cada vez más, las financieras se llevaban el dinero del país y el ahorro de la gente, los partidos políticos y la clase dirigente recibían el peor de los repudios: ¡Que se vayan todos!

La inseguridad de no saber si mañana se tendría trabajo, si se podría comer, si se podría estudiar, etc, etc, se extendió como el fuego, destruyendo la fantasía de pertenecer al Primer mundo.

El gatillo fácil, la prepotencia de las fuerzas de seguridad y el crimen organizado, llevó a una situación de hartazgo.

La impunidad de entonces, se transformó en el elemento estructural y estructurante de nuestra sociedad.

¿Qué lugar ocupamos como intelectuales frente a la impunidad de los genocidas y que lugar ocupamos frente a la impunidad estructural que padecemos?

¿Qué lugar ocupamos frente a la vulneración de la identidad de los desaparecidos, llamados N.N., ironías del poder, y de sus hijos, los nietos buscados por las abuelas de Plaza de Mayo?

¿Qué lugar ocupamos frente a otras identidades vulneradas?

Estas preguntas, quizás activen la comprensión o entendimiento de la realidad colectiva y subjetiva que padecemos.

Es un buen momento para formularlas.

La crisis internacional “tiene un punto extremo en la guerra de Irak: es la imposición del neoliberalismo con una brutalidad impresionante. Irak es el capítulo final de un proceso, que empezó en 1973 con el golpe a Salvador Allende, un nuevo modo de imponer el modelo” tal como lo expresó, Naomi Klein, al diario Página 12, el veinte de abril del presente año.

La tarea del intelectual, que consiste fundamentalmente en una actividad reflexiva y crítica, puede ayudar a correr los cortinados que no

dejan ver la escena, pero para que ello ocurra, es necesario el develamiento y encuentro con su propia identidad.

Ese encuentro no será posible bajo la premisa del omnipotente “sabelotodo” en el aislamiento de su torre de marfil.

Solo en interacción constante con su pueblo, admitiendo las limitaciones propias y ajenas, la fragilidad de sus saberes y abriéndose a receptar las experiencias, historias y padeceres de muchos “otros”, el intelectual encontrará el lugar donde su identidad se proyecte con las muchas identidades vulneradas, en busca de las respuestas a los problemas vitales y reales.

No es ella una tarea fácil, el “campo intelectual”, también es un lugar de disputas por el poder, competencias y mezquindades. Se corre el riesgo de desistir ante el cansancio o de ser seducido, cooptado o destruido por el poder dominador, que con el encanto particular de su reconocimiento, legitimación, becas, viajes y menciones, o con la sanción de marginación absoluta, inactiva la fuerza rebelde de la crítica.

Lillian Hellman, en su libro “Tiempo de canallas”, expresa: “Había vivido convencida, hasta fines de la década de los cuarenta, de que la gente culta, los intelectuales, vivían de acuerdo con lo que predicaban: la libertad de pensamiento y expresión, el derecho de cada cual a sus propias convicciones, y algo más que un compromiso implícito de ayudar a quienes se vieran perseguidos. Pero solo un pequeño número se dignó mover un dedo cuando McCarthy y sus chicos aparecieron en escena. Casi todos, por lo que hicieron o dejaron de hacer, contribuyeron al macartismo corriendo tras esa carreta de feria que no se había molestado en detenerse para dejarlos subir.”

Sí, no es una tarea fácil, pero tampoco imposible, así nos lo muestran los testimonios de vida de intelectuales como Rodolfo Walsh, por mencionar un caso paradigmático, entre los tantos intelectuales que en el pasado y en el presente, han cumplido y cumplen con el compromiso asumido.

Soplan algunas brisas de cambio, que tienen aroma a esperanza.

Es un momento histórico nacional e internacionalmente propicio pa-

ra salir de la crisis por la que atraviesan las ciencias sociales y sus actores, y reencontrarnos como seres pensantes y de praxis que participan activamente en un modelo de sociedad que privilegia a los seres humanos por sobre el dinero o la ganancia.

De la participación de cada uno de nosotros depende que se trate de un cambio real o de una quimera. Si nos quedamos al borde, esperando que algún “adivino o rey nos marque el camino”, lograremos quizás algún lugar en la antología del llanto. Triste destino para quien eligió la vida consiente.

Si preferimos un lugar, aunque sea pequeño, en la historia de nuestro pueblo, recuperaremos lo mejor del fervor de las luchas pretéritas y sentiremos la necesidad de rescatar las historias de vida de compañeros de otros tiempos y con ellas, surgirá el deseo de compartir la búsqueda de sus hijos, “nuestros hijos”, testimonios vivientes de una identidad colectiva asesinada, pero que aún así existe, late, se junta con otras identidades vulneradas, se reproduce, en el deseo irrefrenable de ser.

CÓMO SE CONSTRUYE LA IDENTIDAD



Abuela Nélica Navajas
Dra. Leonor Arfuch
Dr. Samuel Basz
Dra. María Ester Alonso Morales

DRA. LEONOR ARFUCH

Leonor Arfuch es Doctora en Letras de la Universidad de Buenos Aires, Profesora Titular de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Ciencias Sociales de la misma Universidad y Coordinadora del Área de Cultura y Pensamiento Crítico del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Trabaja en temas de identidad, memoria y narrativa y en el análisis de géneros discursivos y mediáticos.

Ha publicado *La interioridad pública* (1992), *La entrevista, una invención dialógica* (1995), *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea* (2002), entre otros y numerosos artículos en libros y revistas especializadas, nacionales y extranjeras.

Ha sido invitada como profesora visitante por la UNAM, la Universidad de Essex y la Academia Británica.



Es un honor para mí estar aquí, con las Abuelas y con todos ustedes. En especial con las Abuelas, que son las abuelas de todos, y digo esto no sólo afectivamente, desde la sensibilidad, sino políticamente, desde la responsabilidad. Este agradecimiento tiene además un valor agregado, porque justamente fue una nieta –alumna mía de la universidad– quien sugirió mi nombre para este panel.

El tema de las identidades, no solamente en relación con los desaparecidos, aunque incluyéndolos, forma parte de una larga investigación que llevamos a cabo en el Instituto Gino Germani con un equipo de jóvenes bajo mi dirección. En este sentido, es importante el nexo de la investigación en la universidad y su validez cívica, política y cultural en el debate con los distintos actores. Por eso es doblemente significativo participar hoy en esta mesa y en este diálogo.

Empezamos a estudiar el tema de las identidades a mediados de los '90. Nuestro interés respondía a un escenario de proliferación de la problemática, donde la alusión a la “identidad” se hacía hasta abusiva. Se hablaba de identidad desde la publicidad, la televisión, la política, la vida cotidiana, la calle, muchas veces de un modo irresponsable, retomando viejos estereotipos y mitos identificatorios ya vacíos de contenido. Y esto, precisamente, en el momento en que esos mitos –relacionados con la idea de nación, nacionalidad, responsabilidad, pertenencia, etc.– estaban siendo vapuleados por las políticas reales de privatización y desregulación.

Tal vez se trataba de una contraposición necesaria: mientras se llevaba a cabo el despojamiento de nuestra “identidad”, de nuestras riquezas –o de lo que imaginariamente considerábamos “nuestras” riquezas–, se producía esta suerte de inflación respecto del tema de las identidades. Entonces nos pareció importante pensar críticamente el fenómeno,

establecer una reflexión teórica para saber de qué hablamos cuando hablamos de identidad, o de su plural, las identidades. Sobre todo cuando este plural se manifiesta en los últimos años como una multiplicidad: múltiples identidades, culturales, religiosas, étnicas, sexuales. Una multiplicidad que reviste también una positividad, en el sentido de pluralismo.

Estos aspectos constituían el nudo de la cuestión, pero desde el comienzo, la fisura trágica de la desaparición en nuestra identidad colectiva –si fuera posible sostener este singular– estaba presente como un problema y no como cualquier problema, sino como fundante de toda reflexión. Según algunos autores, sólo se piensa en la identidad cuando se la “pierde”, cuando, figuradamente, es arrebatada o amenazada. Por eso, la pregunta por la identidad se hace necesaria e insoslayable en el momento de la crisis: todo el trabajo de Madres y Abuelas posee esa densidad significativa.

Jugando un poco con los significantes –puesto que mi campo es el del lenguaje y los discursos–, me interesa señalar la importancia del nombre de esta convocatoria, que alude a la identidad como construcción, como un proceso, y no como una esencia o un conjunto de atributos dados de una vez y para siempre. La idea de construcción supone el devenir, el cambio, la temporalidad, y también la libertad, es decir, la identidad no como sujeción o determinismo, sino como posibilidad de autocreación. Pero al mismo tiempo que hablamos de “construcción” subjetiva y social, el arrebato de la identidad de los hijos apropiados expone, descarnadamente, el “punto cero” de la identidad: los genes, el ADN, la identidad biológica, en otras palabras, aquella “mismidad” que desafía la concepción no esencialista abierta a la otredad. Lo que quizá no sería significativo en condiciones normales –la pregunta por la identidad a partir del ADN–, resulta en este caso, y paradójicamente, esencial. Entonces, qué importante pensar, desde una perspectiva móvil, dinámica, ese punto de arranque, de reconocimiento, que se ha vuelto imposible de soslayar, como una prueba de la genealogía que no es sin embargo una atadura del determinismo.

La concepción de las Abuelas en este aspecto ha sido sabia. El nieto que se descubre, que está en la fase de la elección, de poder asumir la historia, la vida, la cultura, la cotidianeidad arrebatadas, se encuentra en un punto de inflexión que supone conflicto, pelea, enfrentamiento, pugna interior, entre la marca de la estirpe legítima y la impostura a la que lo ha sometido el derrotero terrible de la Historia. Me parece bueno pensar la identidad como conflicto, aún en los casos en que el conflicto no sea tan extremo. Podemos pensar la identidad de todos como una oscilación, como una pugna entre el querer y el poder ser.

Esto nos lleva a la identidad como elección, en el sentido de una decisión que funda la autonomía del sujeto. Aquí se juega también la valentía de aquellos que aceptan, recogen, se enorgullecen de esa historia o buscan ellos mismos a las Abuelas, invirtiendo así el proceso. Un gesto de decisión y de autonomía tremendamente valorable.

La otra cuestión que me gustaría señalar, ligada a la significación de esta convocatoria, es la identidad como narración, el carácter narrativo de la identidad. Parecería que nuestra vida transcurre y que la narración nos permite situar en un cierto orden de discurso esa vida. Primero vivimos, luego narramos, bajo las múltiples formas que puede adoptar esa narración. Pero existen concepciones para las cuales la identidad es una identidad narrativa, se compone de relatos: relatos del sí mismo, de cómo nos presentamos ante los demás, de diálogos, interacciones, interlocuciones, de aquello que los otros conocen de nosotros, de la vida que compartimos con los demás, desde el deseo, desde antes de nacer incluso, de cómo formamos parte de un lenguaje, de una tradición, de una familia... Esta idea de identidad hace que la narración sea absolutamente imprescindible para nuestra constitución como sujetos. Y aquí aparece con toda su importancia la cuestión de la memoria: ¿qué narraciones singulares, familiares, generacionales, sociales y colectivas se articulan para concretar ese anclaje identitario del reconocimiento en el caso de los hijos apropiados?

Entonces, qué significativo es lo que sucede narrativamente en el plano de lo social: el punto de vista de la estructuración de sí en relación con

esa narración. Cobran importancia el testimonio, los relatos de vida, los recuerdos, las fotografías, ese álbum de familia colectivo que conforman las fotografías que nos acompañan desde hace más de veinte años y que constituye un punto simbólico de nuestra identidad como argentinos, como habitantes de este suelo. Esa demanda de aparición con vida que no se cierra nunca, el recuerdo desde la imagen de esos rostros que también fueron sujetos del deseo, el conjunto de palabra, imagen, gesto, voz, que es lo que hace a la construcción de una memoria viva.

Aquí está todo el problema de ese reconocimiento: la idea de que la narración del sí mismo arranca cuando uno no puede hacerse cargo del sí mismo, cuando es demasiado pequeño para recordar, o cuando se ha olvidado. Por consiguiente, otro nudo conflictivo es que si en nuestra propia historia, nuestra biografía está construida por esos relatos de quienes nos conocieron antes de que nosotros mismos tuviéramos conciencia de quiénes éramos –el relato que reponen las abuelas, los abuelos, los amigos, los mayores de la familia–, qué importante, qué tremendo a la vez, es pensar la presencia y la ausencia, es decir, de quien no tiene ese relato, de esa identidad previa al propio recuerdo, y qué importante es recuperarlo, saber quiénes fueron los ancestros, los padres. En este sentido, el arrebato de la identidad, del derecho a ese relato que me constituye como sujeto, es un doble delito: el escándalo del arrebato de las genealogías y el de su perversión.

Quería señalar también la relevancia social de la memoria, aludida en el segundo término de la convocatoria. No es solamente la memoria, el relato de la restitución de ese entramado en el cual surgen las identidades de los hijos de desaparecidos y de quienes todavía no fueron encontrados, sino el relato de nuestra propia memoria colectiva, si esta expresión aún es posible.

También deseaba referirme al trauma de la memoria, a su dificultad. Por un lado, la memoria es imprescindible, indelegable e insoslayable, y por el otro, la memoria también tiene un plural –como la construcción de identidad o identidades–, porque en realidad hay memorias, distintas memorias en conflicto, en juego, pero también se presenta la

dificultad de la memoria en el sentido de qué recordar, cómo hacerlo, de qué manera instituir o articular memoria y documento, memoria y monumento. Creo que éstos son problemas vivos, actuales, presentes, e irresolubles quizás. Como la identidad, la memoria nunca guarda una relación exacta de ajuste y adecuación: o es excesiva o es escasa, oscila entre el vacío y la saturación.

Por último, quería hablar brevemente sobre el último 24 de marzo, que fue notable por su dimensión simbólica y política. Pero este gesto público, la implicancia del Estado, no aminora el problema y la indecibilidad de la memoria. En el gesto simbólico, político, jurídico, de múltiples dimensiones, que tuvo lugar en la ESMA, se puso de manifiesto un conflicto para el cual no tengo respuesta: cómo recordar, qué recordar, qué hacer con estos sitios, sitios emblemáticos que poseen una carga sacra, sitios de la tortura y del sufrimiento, de la abyección. Qué hacer con ellos, abrirlos, mostrarlos, entrar en la dinámica del museo –que es una dinámica necesariamente ligada a la estetización, al turismo, la masificación–, qué hacer con la memoria, con los lugares de la memoria, con el exceso, con la falta... En definitiva, qué hacer con aquello que es necesario aceptar: que esa fisura, ese vacío, lleva muy bien el nombre de lo trágico, tal vez de lo trágico de la tragedia griega, de aquello que no tiene resolución, que no se salda ni con castigo ni con perdón. Y que ni siquiera se salda con la justicia, que como todos sabemos nunca es suficiente, nunca alcanza, no existe humana justicia para los crímenes de lesa humanidad, nada puede saldar este diferendo.

Entonces, aceptar que nuestra identidad colectiva tiene este vacío que nada podrá llenar, esta fisura con la cual debemos convivir, es algo sin duda inquietante pero que no podemos desoír.

DR. SAMUEL BASZ

Médico egresado de la Universidad de Buenos Aires, 1964.

Analista Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana (EOL) y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP).

Autor del libro “Condiciones de la práctica analítica” Colección Diva Bs. As. 2004.



LAS MARCAS DE LA NOBLEZA

Cuando nos enfrentamos a la problemática que nos reúne en este coloquio sobre “la construcción de la identidad” una de las impresiones que se van forjando es que los torturadores y asesinos autóctonos eran racistas sui-generis, de un tipo bastante retorcido, de una clase no tan simple como puede creerse a primera vista, ya que sus afanes de exterminio físico se detuvieron en numerosas oportunidades frente a los hijos de sus víctimas, en general nacidos en cautiverio. Es decir que se propusieron atravesar la barrera de la determinación de una genealogía genética y torcer la historia contando más bien con la eficacia de las identificaciones, entendiendo que se podía construir en los niños expropiados una identidad más allá de la de los padres que los habían engendrado. Si hubieran sido racistas comunes, con tanto odio asesino, y con ese poder discrecional hubieran aniquilado físicamente también a la descendencia. Con algún oscuro propósito quisieron desafiar el límite real que implica la herencia de sangre.

Creyeron mas bien en la eficacia de las maniobras identificatorias. Quisieron imponer las inoculaciones de su narcicismo megalomaniaco con lo cual ejercen un rechazo canalla de lo que es verdaderamente determinante en la constitución del sujeto humano, que es el amor; cuando el amor está habitado por el deseo.

En cada rapto de bebés los exterminadores locales y sus asociados pretendieron aplastar una y otra vez y cada vez para siempre lo más humano, lo más singular, lo más íntimo, en fin, pretendieron borrar de un golpe la dimensión subjetiva en todos los actores de la tragedia cuando se apropiaban del fruto del deseo de sus víctimas. En ese brete no pudo haberse metido ningún hombre de bien.

No hay que olvidar que al rechazar el valor del deseo estos canallas no podían contar con que el mundo de la subjetividad humana seguía vigente más allá de sus maniobras truculentas, no contaron con la perseverancia del deseo de quienes amaron a sus hijos, no pudieron calcular la fuerza de la vida cuando es iluminada por una decisión ética.

El mundo de la subjetividad es el mundo de la responsabilidad, de los principios, del hacerse cargo de las consecuencias de sus actos. Es precisamente en el mundo de la subjetividad, en el mundo que los asesinos quisieron borrar, donde entraron a tallar esas mujeres maravillosas. Entiendan bien, no digo seres humanos, ni gente ni hombres y mujeres maravillosos. Digo mujeres, porque es sustancialmente en tanto mujeres que pudieron inventar una perspectiva política inédita y esto lo digo autorizándome en lo que me toca como analista, y digo maravillosas (por esas Madres, por esas Abuelas) con el cariño, el respeto y la responsabilidad que me concierne como ciudadano.

Estas mujeres entienden profundamente que es el contenido moral de la lucha de sus hijos lo que decide su significación política, más, mucho más que una eventual identidad de coincidencias estratégicas o tácticas.

El psicoanálisis nos enseña que no es en las identificaciones, que son necesariamente alienantes, donde se juega lo esencial del sujeto respecto de lo que puede llegar a saber hacer con su vida.

Por supuesto que el sujeto se sirve de esas identificaciones, pero la inclusión del deseo en su existencia, requiere dar un paso más allá de esas identificaciones, ese es el paso que intentan bloquear una y otra vez los que se autorizan a ser propietarios de un ser humano cuando se proponen dejar en la trampa de un cinismo piadoso a quienes arrancaron violentamente la humanidad de su historia.

Es llevando a su límite, alcanzando su máxima expresión, agotando casi la dialéctica con el Otro del amor, que se transmite e instituye el deseo; y esa es la vía –no la de la identificación– por la que el sujeto se apropia de lo más íntimo y singular de su ser, lo que va a funcionar como la causa de su deseo, y lo que al fin y al cabo lo habilita para asumir dignamente la responsabilidad por la consecuencia de sus actos.

Sabemos hasta donde pueden llegar las justificaciones delirantes de los apropiadores cuando argumentan que con ellos se iba a construir en esos niños una identidad acorde a los mejores ideales de tradición, propiedad y familia. Sabemos también que al desconocer que el deseo es preexistente a todo efecto posible de sujeto, condenaron a la peor de las desgracias del ser a los mismos que dicen querer. Tal vez los puedan querer, pero solamente desde un yo insuflado por el goce de un narcisismo egoísta. Ellos también están condenados, y están condenados por su propio maldecir, permanecen irremediablemente ahogados en su propia maldición, por eso nunca podrán querer verdaderamente lo que se robaron, nunca podrán querer a esos hijos desde la ética del deseo.

Es en esto que, para el psicoanálisis, son hijos ilegítimos, y es por eso que el camino de la legitimación de su filiación que se les puede ofrecer a estos chicos conviene que sea trazado desde una opción de elección forzada en una lógica del deseo. Se trata de encontrar los medios de enfrentarlos a una elección entre la comodidad de una ignorancia que infecta inevitablemente su destino como sujeto por un lado o bien pagar el precio del trabajo que conlleva encontrarse con sus marcas de nobleza para producir un saber liberador sobre su verdad subjetiva. Creo entender que esta perspectiva es la más seria, que es la vía de esta elección forzada del deseo la que se pone en serie con los fundamentos de esta lucha de las Abuelas por la dignificación de la existencia, y si es así cabría preguntarse si no es preferible a cualquier forzamiento en lo real que pudiera oscurecer el carácter de decisión que tiene esa elección.

En esto radica lo esencial del lazo social que instituyen estas mujeres: más allá de las trampas de toda identificación idealizante hacen público lo que entendieron desde su experiencia más íntima y es que el hueso del asunto pasa por la responsabilidad del sujeto en tanto sujeto del deseo. Y saben muy bien lo que deben hacer a partir de un solo compromiso: ser fieles a la condición más humana de sus hijos, cuando esa condición que es el deseo se encarna en la existencia misma de sus nietos.

Entienden muy bien, me parece, que no se trata en lo esencial de la coincidencia o no con los ideales estratégicos o tácticos de sus hijos; que

lo fundamental a lo que apelan respecto de sus nietos no es a que ellos se identifiquen necesariamente con la identidad política de sus padres desaparecidos. Lo fundamental, y esa es la tremenda apuesta ética, es demandarles a esos chicos que se asuman como hijos del deseo. Recordarles que ellos también tienen, en cierto sentido una deuda. Que estos chicos también tienen el deber moral de asumirse como hijos del deseo de sus padres porque se trata de un deseo del que sus padres nunca, por ningún motivo que se pueda constatar, ni retrocedieron ni renegaron.

Por supuesto nosotros también tenemos una deuda con estos jóvenes, y esa deuda hay que tramitarla encontrando las formas singulares de acogerlos en un amor nuevo, ni más ni menos porque son descendientes de lo que en su momento fue un nuevo amor.

Y nosotros también tenemos un deber con estos jóvenes; el deber de asegurarles los caminos que convienen para que ellos puedan admitir la verdadera nobleza de su estirpe, que puedan decir sí a su herencia de deseo, porque ese consentimiento, ese sí, es la condición mayor para que puedan reconstruir, responsablemente, su propia subjetividad.

DRA. MARÍA ESTER ALONSO MORALES

Abogada de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, filial de La Plata.

Investigadora en el marco del convenio entre la CONADI y la Comisión Provincial por la Memoria, en un proyecto sobre las maternidades clandestinas en el ámbito de los centros clandestinos de detención o ligadas a la represión en la Provincia de Buenos Aires, en el período de la última dictadura.

Integrante de la Red Nacional de Abogados de Derechos Humanos.

Expositora en la Xornada polos Dereitos Humanos “Memória, Verdade, Xusticia”, organizadas por la Confederación Intersindical Galega (C.I.G.), 24 de marzo de 2000, Vigo, Galicia, España.



Me voy a referir al derecho a la identidad, sobre todo, haciendo mención al fallo del Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, del reciente juicio en el cual se condenó a Jorge Antonio Bergés y Miguel Osvaldo Echecolatz, a la pena de prisión de siete años por la sustitución de identidad de Carmen Sanz.

En este fallo se recogieron jurisprudencialmente todos los principios del derecho internacional, en particular la Convención de los Derechos del Niño, en sus artículos 7 y 8, siendo esta la primera vez que organismos de derechos humanos son tomados como parte querellante en un juicio oral y público contra dos genocidas, y la primera vez también que se realizó un juicio como éste en la ciudad de La Plata.

Abuelas, con el patrocinio del doctor Torres Molina y el mío, insistió a lo largo de todo el expediente, desde la primera instancia antes de llegar a juicio, que además de discutir la autoría y la responsabilidad, y llegar a una condena, por la sustitución de identidad de Carmen Sanz, se debía restituir, por encima de todo, la identidad. Esto es algo que los jueces, que buscan la persecución del delito y la correspondiente condena o absolución, no toman en cuenta. De hecho, el juez de primera instancia, Arnaldo Coraza, me reconoció que se trataba de algo que no habían tenido en cuenta, pese a que el expediente estaba caratulado como “Carmen Sanz: sobre supresión de identidad”. Entonces yo le decía: “Mal se puede tener un expediente de once cuerpos que diga eso, si esta joven, concluido el juicio, continúa llamándose con un nombre que es falso”. Esta fue la pelea durante todo el expediente.

Ya dije que como imputado se encontraba Jorge Antonio Bergés, quien fue médico de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, un personaje siniestro que tuvo un rol activo durante la dictadura en distin-

tos campos de concentración. Su tarea era, básicamente, la “atención” de la salud de los detenidos-desaparecidos, y en especial la atención de las mujeres embarazadas que se hallaban detenidas en esos lugares. Además participaba del control en las sesiones de tortura.

El otro imputado era Miguel Osvaldo Echecolatz, quien fue jefe de la Dirección General de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires.

Lo importante de este fallo es que se condenó, además, a quienes tuvieron un papel activo en la represión. En este sentido, a Echecolatz se lo condenó como autor mediato, lo cual, en la temática de la apropiación de niños, es novedoso. Echecolatz estaba a cargo de lo que se denominó “circuito Camps”, integrado por distintos centros clandestinos de detención, en donde pasó y estuvo alojada, entre otras personas que continúan desaparecidas, Aída Sanz Fernández junto con su compañero, Eduardo Gallo Castro. Ellos fueron perseguidos en Uruguay por la dictadura instalada en aquel país, lo que motivó que se refugiaran en Argentina durante 1974.

Vivían en la provincia de Buenos Aires. Aída era enfermera, trabajaba en el Hospital Español y en diciembre de 1977, con nueve meses de embarazo, recibió la visita de su madre que viajó desde Montevideo para asistirle en el parto. Ambas fueron secuestradas del domicilio de Aída, en San Antonio de Padua, y trasladadas junto a un grupo de 21 uruguayos secuestrados. Esta operación fue parte de la implementación del denominado “Plan Cóndor”, es decir el acuerdo de colaboración represiva entre las distintas dictaduras del Cono Sur. Participaban de esas acciones funcionarios de la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas del Uruguay). En el caso del secuestro de Aída y sus compañeros quien lideraba este grupo de tareas fue “Saracho”, oficial de inteligencia uruguayo.

Aída y su mamá Elsa Fernández de Sanz, de 60 años junto con este grupo de compañeros fueron llevados a un centro clandestino de detención de Martínez, y de allí fueron trasladados al Pozo de Quilmes, en donde, a causa de las intensas torturas a las que fue sometida apresuraron el trabajo de parto. Entonces Aída ante la inminencia del alum-

bramamiento fue llevada al Pozo de Banfield, centro en el cual funcionaba una verdadera maternidad clandestina en razón del gran número de embarazadas que fueron vistas allí como así también por la cantidad de partos que se produjeron en este lugar. Este concepto de maternidad clandestina fue un punto fundamental que planteamos en nuestro alegato para contextualizar este hecho.

Los partos se producían en el una sala del primer piso del Pozo de Banfield que funcionaba como “enfermería” a la que era conducidas las parturientas. Allí, esposadas en una camilla y sin las más mínimas condiciones de asepsia, las mujeres daban a luz entre los insultos de Bergés y el personal de guardia. Inmediatamente de producido el parto, las mujeres eran obligadas a limpiar la enfermería. Les permitían estar con sus hijos por breves lapsos de tiempo, se los retiraban de sus brazos con diferentes mentiras y regresaban a las celdas sin sus hijos.

Aída tuvo una nena a la que llamó Carmen la que de inmediato le fue sustraída de sus brazos. La beba fue conducida a la “clínica” que tenía Bergés en Quilmes. En esta “clínica” hacia fines del año 1977 Bergés les mostró a Carmen a un matrimonio quienes estaban interesados en “adoptar” un bebe. Ya en inicios de 1978 Bergés les hace entrega de la beba a este matrimonio junto con un falso certificado de parto en el cual constaban datos distintos de los verdaderos. La sustitución de la identidad se materializa a través de la confección de este documento. Así, Carmen pasó a ser Mercedes Fernández, y fue inscripta como hija biológica de quienes no eran sus padres.

En 1984, Abuelas inicia diferentes causas por cada caso de embarazada-desaparecida, y de esta manera en la causa “Castellini, María Eloísa” se acompañó una copia de la falsa partida de nacimiento de Mercedes. En 1988 se pidieron y se hicieron las primeras pruebas con la familia Castellini Petrakos, por medio de la técnica del HLA. Estas pruebas dieron resultado negativo. Pero se continuó.

En 1998 se acerca Clara Petrakos, hija de María Eloísa Castellini y Constantino Petrakos, que busca a su hermana desaparecida y se aproxima a Mercedes: le explica que hay nuevas técnicas, como la del

ADN mitocondrial, que podrían arrojar otros resultados a los obtenidos en 1988. Así fue que Mercedes accedió a hacerse las pericias genéticas, se acercó a la CONADI, se le hicieron las pruebas en el Banco Nacional de Datos Genéticos y en junio de 1999 Mercedes supo que era Carmen.

En 2001, una causa por la desaparición de Carmen Sanz terminó radicada en el juzgado N° 3 de La Plata, a cargo de Arnaldo Corazza, quien citó en abril de 2001, a declaración indagatoria, a Bergés y Etchecolatz, quienes quedaron detenidos.

En febrero de este año Abuelas y los otros querellantes en la causa APDH La Plata, solicitamos al Tribunal que fije fecha para el inicio del juicio con suma urgencia ya que en abril se cumplían los tres años de detención sin condena y los imputados podían quedar en libertad. Fue una verdadera lucha que se fijara fecha para el juicio. Finalmente se fijó para el 18 de marzo pasado.

En el momento de los alegatos, insistimos con el tema del nombre, de la identidad. Entendíamos que si en la causa estaba probado el delito, esto es, el secuestro de Aída Sanz y su marido, el nacimiento de Carmen en un centro de detención, la sustracción, la entrega a otro matrimonio, la falsificación del certificado de parto –que era lo principal que unía a Bergés con esta causa–, el ADN –que establecía el vínculo biológico que ligaba a Carmen con su familia biológica–, entendíamos que la justicia no podía desconocer todo esto y que Carmen siguiera llamándose con otro nombre. Por eso, Abuelas, además de pedir la condena, pidió que se le restituya la identidad, y que, en aplicación de los artículos 7 y 8 de la Convención de los Derechos del Niño, se anulara la falsa partida de nacimiento, y se inscribiera a Carmen con sus verdaderos datos filiatorios y como hija de sus verdaderos padres.

Es importante que les comente que Carmen fue citada al juicio como testigo. El fiscal pidió su presencia. Ella llegó sola el día de la audiencia. En el hall la esperaban sus tíos: ya se conocían, se reencontraron allí, y pidió –y en esto la apoyamos– declarar bajo reserva y sin presencia de los imputados. Hubiera sido bastante violento que Carmen de-

clarara al costado de Bergés y Echeolatz. Lo planteamos, el fiscal estuvo de acuerdo, la defensa no se opuso, los imputados pidieron retirarse, y finalmente declaró bajo reserva.

Carmen contó cómo había llegado a hacerse los análisis genéticos, que de chica siempre le habían dicho que era “adoptada”, que sus padres biológicos la habían abandonado, y que ella creció pensando eso. Cuando le preguntaron qué había sido para ella enterarse de todo esto, ella dijo que sintió alivio, porque “los encontré y supe que no me habían abandonado”. También dijo que sintió dolor por la historia y el destino de sus padres. Le preguntaron también que pensaba respecto a su identidad, a como debía llamarse y ella respondió que quería seguir siendo Fernández por una cuestión de gratitud con quienes la habían criado, pero que entendía que, en realidad, debía cambiar, porque no había sido adoptada legalmente. Por último, cuando el juez le preguntó si conocer su historia había sido para bien o para mal, ella dijo que había sido para bien.

Aquí hay toda una discusión que se puede plantear: ¿Es posible elegir o consultar a estos chicos cómo quieren llamarse? ¿O debe la justicia como parte de la reparación del daño causado restituir la identidad robada?

Finalmente la condena hizo lugar a nuestro planteo, en su parte pertinente establece que Mercedes no es otra que Carmen, hija de Aída y Eduardo, y por ello ordena su inscripción en la partida de nacimiento.

Otros dos aspectos importantes de la resolución fue que se tomó en cuenta el contexto en el cual se cometió este delito, por lo que se entendió que se trató de un crimen de lesa humanidad, y por ende imprescriptible, y también que se trataba de un delito permanente, que se sigue cometiendo hasta que se conozca el verdadero origen y la verdadera identidad, que en este caso fue en junio de 1999 cuando –reitero– Mercedes supo que era Carmen.

Por último el balance general de la sentencia es positivo pese al escaso monto de la condena. Es imprescindible rescatar el esfuerzo de todos los organismos en estos 27 años de lucha ineludible que hicieron posible esta condena.

Entendemos todos los que participamos en este juicio que es un inicio y nos marca un camino a seguir. Además es un precedente que necesariamente será tomado en los próximos juicios a desarrollarse.

Finalmente con respecto de la restitución de la identidad resulta preocupante que esto no sea advertido a tiempo por los magistrados que deben decidir en estas causas complejas haciendo recaer toda la responsabilidad en los querellantes e incluso en las propias víctimas de este delito aberrante.

MEMORIA LIGHT: ¿HAY MEMORIA SIN HISTORIA?



Abuela Antonia Segarra
Sra. Patricia Zangaro
Prof. Mónica Muñoz
Lic. Daniel Riquelme
Dra. Alcira Ríos

PATRICIA ZANGARO

Patricia Zangaro es dramaturga. Ha estrenado, entre otras obras, *Pascua rea* (1991), *Por un reino* (1993), *Última luna* (Nîmes, Francia, 1998), *Las razones del bosque* (2002). Ha trabajado en las versiones de *Shylock, el mercader de Venecia*, con dirección de Robert Sturua (1999), *La tempestad*, con dirección de Lluís Pasqual (2000), *Don Chicho*, con dirección de Leonor Manso (2003), entre otras, como dramaturga. Sus obras han sido publicadas bajo el título de *Teatro y margen* (Ediciones Amaranta, 1997) y en diversas antologías. *Desmontajes* (Editorial La Bohemia, 2003) reúne algunos de sus trabajos teóricos. Ha obtenido los premios Leónidas Barletta (1991 y 1996), Trinidad Guevara (1996), Pepino el 88 (1995/1996) y otros. Sus obras han sido traducidas al francés, inglés y portugués.

Es autora de *A propósito de la duda* que dio inició al ciclo de Teatro por la Identidad, y se estrenó en el 2000, con dirección de Daniel Fanego.



En el siglo VIII a.C., Hesíodo empieza su Teogonía invocando a las Musas, y relatando su origen. Hijas de Zeus y Mnemosine, la diosa de la memoria, las Musas tienen el poder de curar con su voz melodiosa y su corazón tranquilo las penas de los hombres. Hijas de la memoria son Talía y Melpómene, las musas de la comedia y la tragedia, pero también lo es Clío, la musa de la historia. Según la mitología griega, según aquel imaginario cultural en el que abreva la civilización de Occidente, el arte y la historia son hijas de la memoria.

¿Es posible hablar de una memoria light? Suponerlo, significaría aceptar que ha habido un proceso de aligeración de otra memoria, de una memoria original. Suponerlo, significaría dar por hecho que ha habido una operación de manipulación de la memoria. Pero es sabido que es difícil manipular la memoria sin que ésta retorne a través de la repetición de aquello que se ha querido olvidar. La memoria se rebela contra toda manipulación y retorna en un síntoma, en un trauma, en una pesadilla recurrente, en la repetición infernal de las tragedias de los pueblos. Sin duda ha sido siempre más sencillo manipular la historia.

Bien lo supo la dictadura argentina al crear la figura del desaparecido. No está. No existe. Lo que se borra sin dejar rastro no entra dentro del archivo de la historia. Por eso me gustaría dar vuelta la pregunta que nos convoca e interrogar si es posible que haya historia sin memoria. Como dice Carlos Fuentes, en su artículo Salvados por la memoria sobre los genocidios del siglo XX (Rep. por Página 12 en marzo de 2000): “La memoria le da su verdadero sentido a la historia, la salva de la pretendida objetividad de los hechos de archivo, la conecta a la vez con la colectividad y con las vidas personales”. La dictadura, finalmente, no ha podido escribir su historia, porque la memoria ha retornado, una y otra vez, a proclamar su verdad. Como en la

Teogonía de Hesíodo, la historia es hija de la memoria, y es imposible borrar esta filiación.

Hace muy poco me invitaron a participar de una mesa redonda donde se pretendía hacer un balance de la literatura argentina en los veinte años de democracia. Me pareció importante recordar que diciembre del '83 significó el retorno al Estado de Derecho en términos de recuperación de las instituciones democráticas y de las libertades individuales, pero que de ninguna manera significó el fin del proyecto económico que en el '76 había implantado la dictadura de la mano de Martínez de Hoz. Por el contrario, dicho proyecto se afianzó y alcanzó, a través del menemismo, su máxima expresión en los '90. De modo tal que si bien el '83 marcó el final del terrorismo de Estado no significó el fin del terrorismo económico. Y es bajo el imperio del proyecto neoliberal que se desarrollaron las políticas culturales en la Argentina de estos veinte años. Las nociones de fin de la historia y de muerte del sujeto, que caracterizan aquello que se ha dado en llamar el posmodernismo, hegemonizaron el pensamiento mundial de las últimas décadas. Frederick Jameson ha reflexionado precisamente sobre el posmodernismo como la lógica cultural del capitalismo avanzado. Y al referirse a la realidad argentina y al papel que jugaron los intelectuales en los '80 y los '90 opina León Rozitchner: Su papel fue "El principal: confundir lo posible con lo dado. Por esa vía, terminaron aceptando la situación histórica actual como inamovible. Se han rendido a la realidad, lo que en la práctica significa una actitud resignada (y –agregaría yo– cómplice) ante todo este campo internacional ganado por el neoliberalismo o por el fracaso del socialismo". En su libro *Rebeldes y domesticados*, dice Raquel Angel de los intelectuales que comulgaron con el menemato: "Sin raíces ni puntos de referencia: ésa ha sido la carta de presentación de un sector de los intelectuales ante el gobierno de Menem. Una asimilación que supone proscribir del propio discurso todas las marcas sociales, fabricar novedades con los desechos de la historia y no volver a experimentar –si alguna vez lo hicieron– la tentación de torcer y modificar el rumbo de las cosas, de arrancarlas de su

pasividad y su condena.”¹ Como se lee en un ensayo de fines de los ’80 sobre los renegados del Mayo francés: “La mayor parte ha abandonado el trabajo abrasador de la memoria y hoy ya no espera nada. Sólo aprovechan y prosperan”². La celebración de la cultura posmoderna supone un proceso de amputación de la memoria. Quisiera referir a propósito un episodio que ya he comentado alguna vez en una charla promovida por Abuelas, y que ilustra muy bien esta cuestión del pensamiento posmoderno como correlato cultural del sistema dominante.

A mediados de los ’90, cuando ya sze había consumado el saqueo del patrimonio nacional vía la reelección de Menem, me invitaron a participar, junto con otros dramaturgos, de una mesa en la Feria del Libro. Se nos pedía que habláramos sobre el imaginario creativo de cada uno. Yo comencé a hablar de mi trabajo con la memoria, de mi indagación en los orígenes, que supone siempre una condensación que trasciende la historia personal, que se inscribe en una historia colectiva³. Cuando terminé de hablar, un joven y exitoso dramaturgo que pareció sentirse muy irritado por mi proceso creador, dijo que él pensaba todo lo contrario, que de lo que se trataba era de matar la memoria, de aniquilar la historia. No me sorprendió tanto la intervención del joven dramaturgo, quien probablemente haya querido expresar un pensamiento provocador muy saludable a sus años, sino la fervorosa acogida que sus expresiones tuvieron en el crítico que coordinaba la mesa, y en el público, todos ellos ciudadanos de un país hendido por el terror y la muerte justamente en aras de la supresión de la memoria, del borramiento de la historia. En aquel momento comprendí hasta qué punto la dictadura había llevado adelante su plan de exterminio.

A partir de diciembre de 2001, con el colapso del proyecto neoliberal en la Argentina, algo de su correlato posmodernos parece haber empezado a resquebrajarse. Los mismos teatristas que en los ’90 adhirieron a las nociones de fin de la historia y muerte del sujeto, ahora quieren “reivindicar el gesto del puño levantado”. Y se plantean la necesidad de restituir el discurso político. Es también en 2001 que surge Teatro por la Identidad, un movimiento que, como Teatro Abierto en

su momento, vuelve a llenar las salas de un público que trasciende el espectador de teatro habitual, y que vuelve a instalar en el escenario cuestiones que hacen a la historia de la comunidad. Es difícil evaluar hasta qué punto los gestos más recientes del poder político contribuirán a disipar la amnesia social que tanto conviene a quienes persisten en manipular la historia según sus intereses.

Es difícil saber si los intelectuales y artistas de los nuevos tiempos podrán reconocerse como hijos de la memoria. Cuando Hugo Mujica reflexiona sobre la misión poética cita a Heidegger: “Poetizar es recordar”. Y así como no podemos “desgrasar” nuestros recuerdos porque se rebelan retornando, tampoco puede el poeta romper el hilo del origen sin que su canto deje de conmover el corazón de la humanidad. Quisiera terminar con una bella reflexión de Mujica sobre la poesía: “Se trata, en síntesis, de descubrir lo que el pasado alberga y pulsa de posibilidad. El pasado original es por tanto originalidad de futuro, lo por-venir que nos ad-viene: ad-vento de lo original. Es la tradición que se remonta a su fuente para surgir desde allí impregnada y preñada de futuro”.⁴

1- Daniel Bensaid y Alain Krivine, *Mai s'il*, Ed. La breche, París, 1988.

Cita de Raquel Angel.

2- Raquel Angel, *Rebeldes y Domesticados, Los intelectuales frente al poder*, Ediciones El cielo por asalto, 1992.

3- Lucien Goldmann, *Sociología de la creación literaria*, 1971: (*La visión del mundo que expresa una obra literaria o artística es*) “un fenómeno de conciencia colectiva, que alcanza su mayor claridad conceptual o sensible en la conciencia del pensador o poeta”.

4- Hugo Mujica, *La palabra inicial*, Editorial Trotta, 1ra. edición 1995.

PROF. MÓNICA MUÑOZ

Licenciada en Trabajo Social.

Profesora titular regular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora de la Universidad de Buenos Aires.

Co Directora de Proyecto “Reconstrucción de la Identidad de los desaparecidos-Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo”.

Especialista en Gestión y Planificación Políticas Sociales y Master en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires.



LA MEMORIA LIGHT O “LA VERDAD ES UN PLATO INDIGESTO”

Cuando leí el nombre de la mesa, rápidamente lo asocié a la batería de productos alimenticios light que circulan por la TV y por los supermercados y pensé es una buena manera de empezar a hablar de la memoria. Quizás parezca poco académico pero todos los días nos compramos y es más nos hacen creer que lo light es aquello que hace bien a la salud, que nos ayuda a mantenernos en forma, es decir estar acordé con los tiempos.

Entonces me puse a investigar un poquito acerca de la relación de lo light, con las bajas calorías y la salud. Consultando a los que saben me enteré que lo light a veces tiene un poquito menos de calorías que lo no light pero que en todo caso, para nuestra salud, da casi lo mismo comer un yogurt entero que uno bajas calorías. Es más la confusión respecto a lo que se entiende por productos light lleva a veces a que personas con determinadas patologías crean que son buenos para su salud y no es así, es más muchos de estos productos light tienen sustancias que en otros países del mundo han sido prohibidas por ser cancerígenas.

En fin, ustedes se preguntaran que tiene que ver esto de la alimentación, lo light y la salud con la memoria. En realidad desde las condiciones materiales no tiene mucho que ver, es más diría que casi nada, pero si creo que tiene una relación desde lo simbólico. Es decir en como muchas veces nos venden esto de la memoria, de que hay que recordar, de cómo hay que recordar, y como estas prescripciones acerca de que recordar contribuyen a la salud de nuestra sociedad.

No hace mucho leí en el diario un artículo acerca de cómo la memoria se construye dejando que los hechos hablen por si mismos, es decir que la memoria surja casi espontáneamente. Realmente me llamó mu-

cho la atención porque me remonté al positivismo del siglo XIX, en el que la racionalidad técnica a partir de sus interpretaciones hacía que los hechos hablaran. En realidad los pobres o afortunados hechos, una vez acaecidos, nunca tuvieron la oportunidad de hablar sino fue a través de sus interpretes, quienes los cuantificaron, cualificaron y establecieron sus bondades y sus perjuicios. Por lo tanto son esos interpretadores quienes nos transmitieron la normalidad o la patología social que encierran cada uno de ellos.

Si nos guiamos por esta conceptualización acerca de cómo entender los sucesos sociales, acuñada hace más de un siglo y actualizada al 2004. La pregunta hoy es ¿De qué memoria hablamos? ¿Hablamos de una memoria que se arma como un rompecabezas de sucesivos hechos que hablan por si mismos?, ¿Hablamos de una memoria que se arma a partir de la visión de los interpretes de esos hechos? Y si es así ¿quiénes son los habilitados socialmente para seleccionar e interpretar que hechos son los que van a formar parte de esa memoria?

Primo Levi escribió: “La memoria es un instrumento maravilloso pero falaz”¹ y yo agregó sobretodo si caemos en manos de esos interpretadores de hechos que se olvidan o confunden los contextos donde acaecieron los hechos, que se olvidan o confunden también quienes fueron los actores de esos hechos. Es decir, si nos olvidamos de la historia.

Y a modo de ejemplo trágico y para graficar: hace dos años más o menos estábamos viendo una muestra de las marcas de la memoria en la provincia de Buenos Aires, nos paramos frente a un panel que tenía una leyenda explicativa. Una de las personas con las que estábamos, dice “eso no es así eso corresponde a otro sitio, yo estuve ese día allí” de casualidad yo también reconocí el lugar porque trabajé muchos años en esa zona. Efectivamente lo mostrado no se correspondía con la explicación escrita. Entonces se lo comunicamos a la persona encargada de la muestra, la respuesta fue “tenemos tantas cosas que seguramente se nos confundió la nomenclatura”. Quiero destacar que por esa muestra habían circulado muchas personas y muchas delegaciones escolares. Sin embargo no creo que en este caso la interpretación haya

sido falaz ni haya habido intencionalidad negativa pero lo que si quiero resaltar es que el límite entre la veracidad de los hechos y su interpretación es tan vulnerable que un muchos casos solo queda bajo la responsabilidad del que reconstruye.

Vuelvo a repetir la memoria es un instrumento maravilloso para reconstruir nuestro pasado reciente, pero también puede ser un instrumento que nos conduzca a olvidos colectivos funcionales en pos de aportar al discurso único. Y esto se agudiza sobretodo cuando las interpretaciones de los procesos sociales tratan de homogeneizar el pasado y se apoyan en la reducción de la responsabilidad del interpretador.

Creo que un claro ejemplo de esto es el prólogo del famoso Nunca Más: Los desaparecidos eran “todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque estos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores.”²

En este caso, el interpretador introduce su visión personal para que ésta anteceda a la lectura. Si estas palabras no figurasen en un prólogo sino en un epílogo, sería un epílogo disociado del relato precedente, en el sentido de que no sería posible concluir a partir de lo ya leído eso que se nos propone como marco de sentido. En cambio, al ocupar el lugar de prólogo, fuerza una determinada interpretación de los hechos que comienza a cimentar el discurso oficial. El prólogo, más que introducir lo que se leerá, lo cual sería su función en cualquier libro, se convierte en un pre-juicio, es decir, un juicio previo que luego no encuentra sustento ni correlato con lo que el libro explicita.

Al inducir a la creencia de que los desaparecidos eran “inocentes de terrorismo” (y decimos creencia porque lo que se nos pide es un acto de fe, ningún dato concreto apoya esta afirmación), el lector, luego de su paseo por el infierno puede horrorizarse tranquilamente ya que estos hechos aberrantes solamente ocurrieron a personas inocentes, que dormían en sus casas cuando el terror llamó a sus puertas. El lector queda así eximido de preguntarse si sería igual de injusto que estos

procedimientos se aplicaran con los “terroristas”, como si el secuestro, la tortura, el robo, etc., no fuesen prácticas condenables en sí, independientemente de la víctima que las padece.³

Es decir, que el lector queda eximido de formularse cualquier interrogante de índole moral de difícil resolución. El lector, nuevamente, acaba de comerse un yogur light y se va a dormir y a soñar con los chicos “inocentes” que pedían el boleto estudiantil. Se produce así, una sensación de paz: yo soy inocente, ellos también, a ellos el poder arbitrario los desapareció, a mí por suerte no. Yo no tengo nada que ver con eso pero me conmuevo porque soy una buena persona.

Se privatizan los hechos y como pertenecen a la esfera privada de las víctimas, de quienes me compadezco, sí, profundamente, pero no tienen nada que ver conmigo. Esa negación inducida conduce a que los sucesos salgan de la esfera pública, escenario donde se han producido, e irremediablemente las responsabilidades quedan en el ámbito de las personas y no de las instituciones del Estado.

En un momento, mucho antes de la existencia de la Conadep, también los familiares “construyen la figura de la ‘víctima inocente’, operación imprescindible por dos motivos: en primer lugar, ante el avasallamiento de las garantías más elementales, era necesario recordarle al poder que los detenidos (desaparecidos) eran inocentes hasta que la Justicia demostrara lo contrario; por otro lado, la pretensión de inocencia buscaba preservar a los familiares de la exclusión social, la estigmatización, es decir, de pasar a integrar la alteridad negativa definida por el régimen”. Pero se trató de una estrategia determinada por la coyuntura política y al mismo tiempo una estrategia de supervivencia. Los organismos de Derechos Humanos no tardaron en despojarse de este discurso. Primo Levi afirma que “la simplificación (...) es una hipótesis de trabajo, útil cuando se la reconoce como tal y no se confunde con la realidad”. Levi está hablando del deseo de simplificar la realidad explicándola en términos de buenos y malos. Ese deseo lo encuentra válido, no así la simplificación en sí porque “la mayor parte de sucesos históricos no son simples, o no son simples con la simplicidad que qui-

siéramos”⁴. El dilema es entonces cómo convivir con la ambigüedad, cómo resistir la tentación del reduccionismo, y sin embargo seguir avanzando en la práctica cotidiana en pos de la justicia.

Afirmaciones “objetivas” tales como el Prólogo del Nunca Más fueron las que no solo instalaron un discurso oficial, dominante que planteó y plantea una suerte de castigo ejemplar para aquellos que con sus prácticas caracterizadas como negativas hubieran intentando subvertir el orden existente, sino que a su vez despojaron a miles de personas de su condición de militantes sindicales, estudiantiles, sociales, religiosos, etc. E intentaron borrar de un plumazo su activa participación del proceso histórico y político de nuestro país.

Los discursos hegemónicos que construyen memorias hegemónicas son el mejor modo para defenderse de la invasión de los recuerdos que pesan, que generan intranquilidad y que abren interrogantes de difícil respuesta. Esos discursos, esas memorias son en muchos casos la forma de impedir su entrada, es decir de tender una barrera sanitaria porque tienen la misión social de generar tranquilidad recordando el pasado. Eso es el efecto que se busca y que se alcanza cuando pareciera que los hechos no hubieran sucedido, es decir cuando los hechos se convierten en increíbles. Y aquí cito nuevamente a Primo Levi, sobreviviente de Auschwitz, cuando dice “Que no ver fuese igual que no saber, y que no saber alivia la cuota de complicidad o de connivencia. Pero a nosotros la pantalla de la deseada ignorancia nos fue negada: no pudimos dejar de ver”.⁵ Y agrego, hoy estamos ante el desafío de correr el velo de la ignorancia y comenzar a transitar un camino que pueda recuperar el contenido a esos hechos y los pueda contextualizar histórica y políticamente.

Hay muchos que no pudieron ni quisieron dejar de ver pero también son muchos los que no quisieron o no pudieron ver. Y esto suele suceder porque las verdades incómodas tienen que recorrer un difícil camino. Pareciera ser que el camino difícil es de su validación pero creo que en este caso se trata de un problema de propiedad –¿de quién es?–, más exactamente de un problema de disputa acerca de la propiedad, que habilita a etiquetar, cosificar y que confunde la categoría verdad con la de

hechos. Y que de esta gran confusión solo se puede salir a través de los hechos que hablen por sí mismos ya que si ellos son los que hablan, seguramente solo dirán verdades y serán los que construirán la memoria.

Me parece que un aspecto de este problema reside en querer encontrar la “pretensión veritativa de la memoria” como afirma Paul Ricoeur, y el otro es la responsabilidad moral y la toma de posición ante los hechos por parte del interpretador. Creo que a esta altura seguir preguntándonos acerca de donde está la verdad es seguir fortaleciendo esta causación circular de la memoria que refuerza las posturas que pretenden que los hechos hablen y que los actores que fueron sus participantes sean silenciados nuevamente, porque la verdad no está en el relato de los hechos, sino, como dice Benjamin: “el articular históricamente lo pasado no significa conocerlo ‘tal y como verdaderamente ha sido’” sino “adueñarse⁶ de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro”.

Entonces, la clave está en adueñarse de la historia para construir memoria. Memoria en función de un proyecto que discuta acerca de que queremos apropiarnos y que dejar de lado, o sea el conjunto de valores que nos permita transformar la historia en memoria, es decir construir un camino por el que marchar. La “halakhah” como menciona Yerushalmi⁷, “El Camino” que le da a un pueblo el sentido de identidad y de su destino. Y no construir memoria porque sí, porque volvemos a caer en una nueva falacia.

Y en esta línea creo que hay que identificar y llevar adelante proyectos en pos de los que cada memoria se propone cohesionarnos a través de un sentido de identidad. Proyectos como el Archivo Biográfico de Abuelas que busca recuperar la historia de vida de los desaparecidos como aporte a la reconstrucción de la identidad de sus hijos apropiados y también recuperar esas historias de vida que fueron condenadas al silencio. Proyectos que nos lleven a discutir, por ejemplo: ¿la teoría de los dos demonios, que “exculpaba” al grueso de la sociedad de cualquier participación en los procesos históricos analizados, qué imagen de sociedad propiciaba y para qué? O la discusión que se avecina acerca de los contenidos del Museo de la Memoria en la ESMA, ¿nos remitirá a

discutir acerca de la lucha armada, la violencia política, la respuesta que se les dio a estos sucesos desde el estado de derecho?, o bien, ¿volveremos a discutir el tan mentado prólogo del Nunca Más cuando está probado fehacientemente que muchos de los cuadros dirigentes de las organizaciones armadas en algunos casos estuvieron años detenidos-desaparecidos en la ESMA y posteriormente fueron asesinados?, etc.

Estas y otras más son las preguntas que nos debemos para poder construir una memoria que se construya a partir de un sistema de valores que se oponga a la mentira deliberada por deformación de los hechos, las fuentes y archivos, y de la invención de pasados recompuestos y míticos al servicio de los poderes de las tinieblas. Una memoria que no propicie el olvido, que garantice un lugar genuino en la historia a las miles de víctimas del Terrorismo de Estado y sus familias. Una memoria que le de contenido a la historia y que se sustente en la justicia.

- 1- Levi Primo: *“Los hundidos y los salvados”*. Editorial Biblos. Barcelona 1989.
- 2- CONADEP: *“Nunca Más”*, Editorial Eudeba, Buenos aires, 1986.
- 3- Muñoz, Mónica, Pérez Mariana: *Reconstrucción de la identidad de los desaparecidos. Archivo biográfico familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. Segundas jornadas interdisciplinarias memoria, historia e identidad. Universidad Nacional de Quilmes. Noviembre 2001.*
- 4- Levi Primo: *Ibídem.*
- 5- Levi Primo: *Ibídem.*
- 6- Pérez Mariana.
- 7- Yerushalmi Yosef: *“Reflexiones sobre el olvido” en “Usos del olvido-Comunicaciones al coloquio de Royaumont” Ediciones Nueva Visión-Buenos Aires.*

LIC. DANIEL RIQUELME

Psicoanalista miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana, miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis.

Supervisor del Servicio de Psicopatología del Hospital “Pedro de Elizalde” (ex-Casa Cuna).

Supervisor del Servicio de Hospital de Tarde del Hospital “Tobar García”.

Operador del Programa de “Libertad Asistida” del “Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia”.



SABER HACER CON LA HISTORIA

La memoria ha sido una preocupación que recorre nuestra historia humana. Desde el nacimiento de los primeros símbolos y, posteriormente, de la escritura y las artes pictóricas, las artes mnemotécnicas que dieron lugar al arte de la memoria hasta nuestros días, el hombre se ha interesado en la conservación de sus hechos pasados.¹

En lo referente a nuestra comunidad, el saber popular asigna a nuestra ciudadanía cierta debilidad en cuanto a su capacidad de memoria. Repetimos como un “slogan” que olvidamos fácil, que no conservamos lo sabido de nuestra experiencia y que nuestros proyectos como “nación” tropiezan una y otra vez con las mismas piedras encarnadas en cada etapa por diferentes personajes que devienen cómicos. Estas líneas apuntan a un intento de relativizar este saber popular que termina volviendo estéril el saber que nuestra comunidad, a partir de sus diversas organizaciones, viene produciendo a partir de las consecuencias estragantes del Proceso Militar y el Terrorismo de Estado.

Uno de los efectos horrorosos del Proceso Militar instalado el 24 de marzo de 1976 ha sido la apropiación de los hijos de padres y madres asesinados durante el lapso dictatorial que sumergió a nuestro país en uno de los períodos más devastadores de nuestra historia. Las Abuelas de Plaza de Mayo nos solo se propusieron sostener la dignidad de sus hijos reiterando el esclarecimiento de los destinos de cada uno, sino que han producido una historización del plan sistemático del robo y apropiación de las niñas y niños nacidos durante el cautiverio de sus padres.

Deconstruir las mordazas de sentido con las que la última Dictadura Militar se propuso asesinar la memoria de una generación, llevó a las Abuelas a construir diversos dispositivos con los cuales abordar uno de

los derechos imposible de suprimir de cualquier persona: el derecho a la identidad.

Uno de dichos dispositivos fue creado en el año 2003 con la ayuda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los subsidios otorgados por la Comunidad Económica Europea; el Centro de Atención por el Derecho a la Identidad, coordinado por la Lic. Alicia Lo Giúdice y que conformamos un grupo de psicólogas y psicólogo. Dicho Centro es una respuesta real, desde la Asociación de Abuelas, a un problema real, inédito en nuestra historia: la desaparición forzada de personas que incluyó a menores de edad secuestrados con sus padres y a bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres embarazadas. Dichos niños fueron separados de sus padres y familiares y apropiados por personas, en su mayoría, ligados al poder militar.²

¿Cómo abordamos desde una orientación psicoanalítica este problema? Y además, ¿cómo operamos con el dispositivo analítico para que las personas que acuden a este Centro puedan lograr un saber hacer con su memoria?

LA MEMORIA DEL TRAUMA

Retomaremos la cuestión del trauma a partir de una cita del trabajo “Derecho a la Identidad”, de Alicia Lo Giúdice: “Cabe interrogarse cuales son los efectos que produce en la subjetividad este trauma histórico, con el agravante que el poder totalitario nunca asumió la responsabilidad de lo acontecido, negó su propia práctica de burocratización de la muerte; para ellos no hay nombre, no hay cuerpos, no hay muertos, no hay archivos, no hay responsables.”³

El concepto de trauma tiene su aparición en psicoanálisis tempranamente. En sus inicios, Freud lo había situado como núcleo de las neurosis: una escena de seducción era recordada por sus histéricas insistentemente.⁴ Pero Freud abandona esta teoría desplazando la escena del trauma al campo de la fantasía. Sin embargo, el acontecimiento de la Primera Guerra Mundial provoca un reordenamiento del concepto de trauma. Walter Benjamin en uno de sus ensayos lo describe así: “Con

la Guerra Mundial comenzó a hacerse evidente un proceso que aún no se ha detenido. ¿No se notó acaso que la gente volvía enmudecida del campo de batalla? En lugar de retornar más ricos en experiencias comunicables, volvían empobrecidos. Todo aquello que diez años más tarde se vertió en una marea de libros de guerra, nada tenía que ver con la experiencia que se transmiten de boca en boca... Una generación que todavía había ido a la escuela en tranvía tirados por caballos, se encontró súbitamente a la intemperie, en un paisaje en que nada había quedado incambiado a excepción de las nubes. Entre ellas, rodeado por un campo de fuerza de corrientes devastadoras y explosiones, se encontraba el minúsculo y quebradizo cuerpo humano.”⁵

En este punto de su práctica, Freud ya no se encontró con sujetos que chocaban con un núcleo patógeno en la narración de los hechos de su vida, imposible de ser reabsorbido por la palabra, sino con la compulsión de la repetición de escenas de guerra vividas, que al retornar en los sueños se tornaban en verdaderas pesadillas.⁶

Esta práctica le dio al trauma un nuevo valor, un estatuto real. Esto implicó una reformulación de la memoria más acorde a esta época dominada por la técnica de la ciencia. Ya no se trataba del arte de la memoria como un acto de voluntad del sujeto de conservar los saberes de su arte (cuyo ejemplo clásico fue la invención de la enciclopedia); sino que el trauma tiene una memoria propia: el trauma no olvida al sujeto, se le impone. Esto da por tierra con la creencia de que un análisis apuntaría a que un sujeto reviva la escena traumática, puesto que ella se presentifica aunque el sujeto no se lo proponga. Entonces, ¿qué es lo que permite tomar la distancia necesaria para despegarse del trauma?

HISTORIZAR LA MEMORIA

A pesar que el trauma nos recuerda su existencia, tanto en su dimensión social como en su incidencia subjetiva, esto no impide que pueda ser olvidado, censurado, suprimido. En este sentido, lo que hemos dado en llamar memoria light, es una forma de tratar el trauma histórico que significó el Terrorismo de Estado vaciándolo de su contenido ideoló-

gico. Uno de los modos que ha adoptado en la actualidad esta memoria light es aquella que reitera y repite los hechos “espectacularmente” sin ningún saldo de saber para la comunidad; por ejemplo, omitiendo que el plan neoliberal de vaciamiento de riquezas y de fragmentación social, que produjo en los últimos veintiocho años una marginación sin precedentes de grandes masas de la población hacia la pobreza extrema, hunde sus raíces en esos años nefastos.

Retomemos el hilo de nuestra práctica psicoanalítica, que desde sus inicios dio un lugar relevante a la historia del sujeto.⁷ En este sentido, tanto la reconstrucción histórica de un sujeto como el de la comunidad, son un paso ineludible en la resolución del trauma que lo afecta, de allí la pertinencia de conceptualizar el Terrorismo de Estado como trauma histórico. Pero, ¿es que acaso alcanza con la reconstrucción histórica de los hechos? Es decir, una vez que se ha restituido la identidad a partir de demostrar la falsedad de una filiación, que se han reconstruido algunos de los lazos familiares y comunitarios, cuando hemos restablecido los nexos históricos que el terror intentó ocultar, ¿qué paso más es necesario para que la memoria verdaderamente se historicice?

UN SABER SOBRE LA HISTORIA

Un psicoanálisis propone que a la historia del sujeto advenga un discurso para producir un saber sobre esa historia. Esto implica que un sujeto pueda leer su historia para obtener un nuevo saber, una nueva identidad. Reconociendo sus orígenes, su pasado, su historia, los lazos familiares restituidos, un sujeto podrá elaborar un saber, vía la transferencia analítica, que le permita tomar la distancia necesaria del trauma histórico, que contingentemente ha debido atravesar, y acceder a una identidad, que sin desconocer los rasgos de su historia, incluya la novedad de su propia vida.

Si las Abuelas de Plaza de Mayo han obtenido un reconocimiento y un prestigio a nivel mundial, es porque han introducido una orientación real en la reconstrucción histórica de nuestra comunidad: el derecho a la identidad. Es necesario aún que, tanto la comunidad como los sujetos

que la conforman, construyan sobre dicha historia un saber, que sin ignorar las fracturas sobre la que se erige, permita alcanzar una identidad singular y social.

- 1- Rossi, Paolo. "Memoria, pasado, olvido".
- 2- Lo Giúdice, Alicia. "Derecho a la identidad". Inédito.
- 3- *Ibídem* (1).
- 4- Freud, Sigmund. "Estudios sobre la histeria". Editorial "Amorrortu". Tomo II. Argentina 1996.
- 5- Benjamin, Walter. "Para una crítica de la violencia". *El narrador*. Editorial "Taurus". España. Pág. 112.
- 6- Freud, Sigmund. "Más allá del principio del placer": "Ahora bien, la vida onírica de la neurosis traumática muestra este carácter: reconduce al enfermo, una y otra vez, a la situación de su accidente, de la cual despierta con renovado terror... El enfermo –se sostiene– está, por así decir, fijado psíquicamente al trauma". Editorial "Amorrortu". Tomo XVIII. Argentina 1996. Pág. 13.
- 7- Lacan, Jacques. "El Seminario: Los escritos técnicos de Freud". *La resistencia y las defensas: "El centro de gravedad del sujeto es esta síntesis presente del pasado que llamamos historia. En ella confiamos cuando se trata de hacer avanzar el trabajo. El análisis en sus orígenes la supone. Por lo tanto, no cabe demostrar que, a su fin, ella es refutada. A decir verdad, si no es así, no vemos en absoluto cuál es la novedad que el psicoanálisis ha aportado"*. Editorial "Paidós". Argentina 1988. Pág. 63.

DRA. ALCIRA RÍOS

Abogada, responsable del área jurídica de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Asesora legal de Abuelas de Plaza de Mayo.

Asesora legal de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI).

Profesora de Derecho de Familia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.



En el transcurso de esta charla, en la cual trataremos de pensar juntos la respuesta a la pregunta que nos hace esta mesa –¿hay memoria sin historia?–, creo que será bueno conversar sobre nuestra historia reciente, enmarcada en toda la historia de nuestro país.

La memoria es parte de la historia de los pueblos, en consecuencia, no puede escindirse de ella. Toda sociedad nace de las contradicciones surgidas en el seno del sistema anterior. En términos históricos, nada es casual.

Nuestro país, surgido del colonialismo de los centros mundiales del poder, acuciados por la necesidad de expandir sus mercados, nunca pudo acercarse al desarrollo de los países centrales, manteniendo su condición de país periférico, o dependiente, o subdesarrollado, según lo quieran definir.

La distancia centro-periferia se acentuó a través de la historia, y la memoria light es la que impusieron los países centrales a las clases dominantes de los países dependientes, los que nunca se apartaron del camino fijado, excepto por los hechos históricos que han demostrado a través del tiempo que siempre hubo intentos de rebelión al sistema impuesto, y las generaciones que vivieron las décadas del '60 y '70, encarnaron el último, dado que se propusieron escribir la historia en lugar de asimilar la oficial.

Si analizamos la lucha de clases que caracteriza el nacimiento de toda sociedad, en la nuestra siempre existió, sólo que la historia es escrita por los vencedores, que siempre son los mismos. Y esta constante nunca se analizó a nivel masivo. El ejemplo de lo ocurrido en nuestro país, que por cierto ocurrió en todos los países dependientes y en toda América latina, tal vez pueda esclarecer la importancia de mantener viva la memoria, no la light y oficial, sino la otra.

En 1983 recuperamos la democracia formal, pudimos votar, pero el poder real permaneció intacto, y la política económica siguió siendo la

implementada por Martínez de Hoz, el ministro de la dictadura, salvo un fallido intento al inicio de la democracia, cuando parecía iniciarse otro camino.

La democracia, que en los hechos estaba condicionada, jugaba el juego de la memoria light. Los que volvimos del exilio exterior, tal vez por haber estado lejos del exilio interior de gran parte del pueblo, percibimos enseguida los cambios sufridos por la sociedad y por la memoria colectiva. Había un silencio que se sentía. La palabra “desaparecido” era equivalente a “de eso no se habla”. Los propios militantes de ayer no se asumían como tales, y estaba instalada socialmente la “teoría de los dos demonios”. La historia oficial y la memoria light habían impuesto su explicación estratégica al país de acuerdo al modelo de siempre: cambiar lo formal para no cambiar nada. Y esa estrategia estuvo basada en las profundas heridas dejadas en la sociedad por el terrorismo de Estado, y la versión oficial de una lucha real por el poder con un proyecto de política y de sociedad diferentes, con la eficaz colaboración de los medios de comunicación masiva, al servicio del gobierno de turno, devino en la teoría de que en este país había habido una guerra, producto de una guerrilla irresponsable, que había provocado que las Fuerzas Armadas tuvieran que salir a combatir las, y usar necesariamente el terror para aniquilar la “subversión”. Y claro, lógicamente, se habían cometido “excesos” de ambos lados.

No es cierto que haya habido una guerra. Aquí hubo dos generaciones, las de los '60 y los '70, que cansadas del juego pendular de la historia real del país, 50 años de gobiernos civiles y golpes militares, que representaban las distintas vertientes de las disputas internas de los sectores de poder, sean agropecuarios o industriales, y ante la instalación en el país en 1966 de la dictadura de Juan Carlos Onganía, que pretendía perpetuarse en el poder, según sus propias afirmaciones, por 20 años, decidieron organizarse y procurar un cambio real de estructuras, que, modificando la base económica, transformara la sociedad toda.

Es así como por primera vez en este país hubo un proyecto alternativo de poder. Los estudiantes combativos, al recibirse y ser profesio-

nales, no se incorporaban al sistema como antes, sino que continuaban luchando para cambiarlo. Los obreros superaron la conciencia económica para transformarla en conciencia política. Todos los sectores de la sociedad se sumaron a la lucha por una sociedad más justa, más democrática, más equitativa.

No hay otra explicación para entender los movimientos de masas que se dieron entonces, como el Cordobazo, el Rosariazo, el Manzanazo, las luchas estudiantiles de todo el país, las asambleas populares de Villa Constitución, el control obrero de la producción en el cordón industrial del Litoral, y tantos otros, demostrativos de que había un nuevo proyecto de país.

No hay otra explicación para el aberrante objetivo del terrorismo de Estado de intentar eliminar dos generaciones, y no hay otra explicación para la versión que la memoria light elaboró, y no sobre la base de los hechos históricos reales, sino sobre las culpas y errores de ambos bandos, exigiendo “autocríticas”, como si fuera posible una comparación entre el ejercicio del poder usurpado, con una sistemática campaña publicitaria del lema “por algo será”, y una tergiversación total de lo que estaba ocurriendo, con todos los sectores sociales que querían el cambio, y que estaban dispuestos a dar hasta lo máspreciado que tiene el hombre, la vida, en aras de una sociedad mejor para todos.

Pero hay un tema que desnuda totalmente toda la versión oficial del terrorismo de Estado y la teoría de los dos demonios y es el tema de las Abuelas de la Plaza de Mayo. Los adultos eran “subversivos”, y debían ser eliminados, ¿pero cómo explicar también que se convirtiera en víctimas de desaparición forzada a los hijos de los desaparecidos, secuestrados junto a sus padres o nacidos en los centros clandestinos de detención? No hay explicación posible para la decisión de convertir a los hijos, también, en víctimas del terrorismo de Estado. No hay explicación posible para este esquema elaborado por la memoria oficial, no se puede sostener seriamente que los bebés eran subversivos y mataban gente.

Nuestro deber hoy es revisar la historia oficial, y rescatar la historia real, la que nos enseña que había un proyecto estratégico de los centros

de poder para impedir las pérdidas de las regalías de los países dependientes, y que fue sin duda elaborado en el acuerdo suscripto por Estados Unidos, Alemania y Japón, y que se conoce como la “Trilateral”, a la cual Noam Chomsky describe tan claramente en uno de sus libros.

Es evidente que para ello utilizaron todos los medios a su alcance para que sus personeros locales llevaran adelante la destrucción de las generaciones que tenían un proyecto de país independiente, y que intentaran extenderla hasta los hijos de las generaciones que vinieran.

Tan es así que, en Chile, en donde se llegó al cambio de las estructuras por la vía pacífica de las urnas, aplicaron la misma receta que en Brasil, Venezuela, Uruguay, Argentina, y todos los gobiernos democráticos que se sucedieron en este país y en todos esos países, siguieron aplicando el mismo plan económico que habían aplicado los Martínez de Hoz de todas las dictaduras.

Lo cierto es que la mentada globalización es producto de las políticas de entonces, y fue necesario utilizar el terrorismo de Estado para poder desarrollarlas con mayor o menor saña según el campo donde se trabajaba.

Así es como llegamos a esta sociedad con un gran porcentaje de sectores excluidos, no ya del ascenso social, sino de la salud, la justicia, el trabajo, y con la pérdida de los derechos más elementales, que conduce a la pérdida de la propia identidad social.

Es notable que una de las consignas más utilizadas en aquel tiempo haya sido “fuera el FMI”, y es sintomático que todas las recetas económicas aplicadas en nuestro país, aún después del regreso de la democracia, hayan sido una continuidad del modelo económico impuesto por los mentores del golpe de Estado de 1976.

Es notable también que recién en este momento histórico todos los sectores sociales hayan entendido que el FMI es el que dirige la política económica de los países dependientes.

Y esto es así porque si recurrimos a la historia real, hay que admitir que desde el advenimiento del comercio internacional, no hay políticas económicas independientes, y la brecha entre el centro y la periferia es y será cada vez mayor, salvo que recurramos a los frentes estratégicos

conforme la geografía, por ello es lógico que fortalezcamos el MERCOSUR y no el ALCA.

Desarrollar en profundidad todos estos temas llevaría mucho tiempo más del que disponemos en esta mesa, sólo quiero destacar la necesidad de que todos apostemos al conocimiento y difusión de la historia real, desde nuestros lugares de trabajo, como la mejor forma de decirle “no” a la historia como mercancía utilizable porque da réditos.

Es por todo esto que desde el equipo jurídico de Abuelas ponemos todo el esfuerzo en encontrar a los hijos de los desaparecidos, como un silencioso y profundo homenaje a su lucha y sacrificio en aras de una sociedad mucho más justa para todos nosotros.

IDENTIDAD Y RUPTURAS DE LA LEGALIDAD



Abuela Alba Lanzilloto
Dr. Eduardo Rinesi
Lic. Germán García
Dr. Félix Crous
Sr. Miguel Rep

DR. EDUARDO RINESI

Politólogo y filósofo.

Doctor en Filosofía por la Universidad de San Pablo, Brasil.

Director del Instituto de Desarrollo Humano.

Investigador y docente en esa Universidad.

Profesor de la Universidad de Buenos Aires y del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Autor de varios libros de teoría social y filosofía política. El último de ellos es *Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo* (Colihue, 2003).

Miembro del grupo editor de la revista *El Ojo Mochó*. Director de la colección Novecento de la editorial Gorla.



Me gustaría plantear dos o tres ideas muy generales respecto a la cuestión del derecho a la identidad. Cuestión difícil, ciertamente, porque lo primero que hay que decir cuando uno la enfrenta es que no es de modo alguno evidente que exista, siquiera, algo así como un “derecho a la identidad”. Quiero decir: que aunque a todos nosotros nos gustaría poder reivindicar la existencia nítida e indudable de un derecho semejante (y aunque al final de estas rápidas palabras yo mismo voy a tratar de sugerir que es posible y necesario reivindicar, en efecto, ese derecho), es posible que el mismo sólo pueda ser planteado como un problema, y un problema ciertamente complicado. Y no me refiero solamente al hecho, de sobra conocido y analizado, de que todos los derechos a los que solemos llamar “humanos” tienen un estatuto sin duda problemático, porque muchas veces, de hecho, no constituyen derechos (derechos reales y positivos) para las personas, con lo que su postulación como derechos (la militancia, sin duda apreciable y necesaria, por verlos convertidos en derechos positivos, sancionados por las leyes y efectivamente disfrutados por los ciudadanos) necesita apelar a un nivel de justificación (digamos: al plano de un “deber ser”, o de la existencia de un conjunto de derechos presuntamente “naturales” de todos los hombres “en tanto que hombres”) por lo menos equívoco. Norberto Bobbio, filósofo político italiano recientemente fallecido, dice en un muy interesante libro suyo sobre los derechos humanos que éstos no pueden ser nunca, en última instancia, “justificados” (¿qué querría decir que alguien “tiene”, verbigracia, un derecho a la vida?, ¿qué querría decir –para mencionar uno de los “derechos humanos” de los que empieza a hablarse últimamente, y que no son ya derechos humanos individuales sino sociales, colectivos o incluso de la humanidad en su conjunto–, qué querría decir, digo, que las generaciones futu-

ras “tienen” un derecho a un planeta habitable?), y que precisamente por eso deben ser defendidos. No podemos justificar los derechos humanos, decía Bobbio. Sólo podemos –y debemos– luchar por ellos.

Pero no me refiero –decía– solamente a esto. Me refiero al hecho, más específico, de que cuando se trata del derecho a la identidad encontramos un problema adicional. Que es el problema de saber qué es exactamente eso –la identidad– a lo que nos resultaría sumamente grato y tranquilizador poder postular que tenemos un “derecho”, pero que tal vez no pueda ser nunca otra cosa que el nombre de una búsqueda infinita. Antes de venir para acá busqué en el diccionario (torpe recurso del mesa-redondista improvisado) la palabra “identidad”, que presenta una sugestiva ambivalencia. Mi diccionario decía, sobre la palabra “identidad”: “1. Matemática. Calidad de idéntico. 2. Derecho: continuidad de la existencia de una persona”. Hay una tensión evidente entre estas dos definiciones: la primera alude a la perseverancia de un ser idéntico a sí mismo, mientras que la segunda, al aludir a la “existencia de una persona”, nos sitúa necesariamente ante un universo de cosas inevitablemente cambiantes, mutables. La pregunta por la identidad es entonces la pregunta por “lo que queda”, por así decir, mientras todo cambia, por la continuidad –como dice mi segunda definición– de “algo” que, en sí mismo, no es más que movimiento. Y recordé inmediatamente una novela magnífica de Rodolfo Fogwill, *La buena nueva de los libros del caminante*, una novela desopilante cuyo tema es, en realidad, el que aquí nos convoca: el de la identidad, pero pensada como algo que está siempre en fuga, que se escapa, que se escurre, y que por lo tanto el personaje de la novela (un estudiante de filosofía cansado de responderse “parmenídicamente”, “ontológicamente”, la pregunta hamletiana: “¿Ser o no ser?”) decide que sólo puede buscarse en movimiento, sobre la marcha: caminando, y se lanza entonces a caminar por el mundo. La identidad como una búsqueda, decía entonces, y como una búsqueda que sólo puede encararse mientras se camina ese camino en el que consiste nuestra vida.

Lo cual tal vez nos vaya acercando a una posible caracterización de que en qué podría residir ese problemático “derecho a la identidad” que aquí estamos tratando de pensar: no en el “derecho” a saber –saber imposible, indagación interminable– quiénes somos, sino, si acaso, en el derecho a llevar adelante esa indagación (esa marcha) en la que consiste nuestra vida sin que nadie nos retacee los dos o tres datos indispensables para poder, simplemente, encararla: quién es nuestro padre, quién es nuestra madre, quién es nuestro hermano. Son las preguntas fundamentales que los hombres no dejamos de formularnos, las preguntas que alimentan los grandes mitos de todas las culturas y las grandes tragedias de las que los hombres de Occidente, por lo menos, somos hijos y herederos, las preguntas cuya reiterada formulación y cuyas pre-visibles, conocidas y repetidas fórmulas de respuesta sostienen el invariable éxito de los melodramas televisivos de la tarde, y también las preguntas sobre las que se han lanzado últimamente algunas muy sugerentes películas del cine argentino. La última que vi, *Nietos*, no sólo me pareció muy conmovedora, sino que suma a su valor testimonial algunos logros cinematográficos que la vuelven, me parece, un documental poco común. Aquí querría ponerla en diálogo con algunas otras, en algunos casos muy distintas, como *Figli* de Marco Bechis, *Los rubios* de Albertina Carri, y una película sencilla, amable y preciosa: *El abrazo partido*, de Daniel Burman.

Y querría ponerla en diálogo con estas otras películas precisamente para mostrar que las preguntas fundamentales a las que aludía hace un momento, y por donde necesariamente comienza (aunque inevitablemente no termina) la pregunta fundamental por nuestra identidad –quién es mi padre, quién es mi madre, quién es mi hermano– también recorren un camino, lleno de matices, entre la forma que adopta para quien –como le ocurre a los personajes de *Nietos*– no conoce, y busca y quiere (o no busca y no quiere: esta tensión está también presente en *Figli*) conocer, el nombre, el apellido y el rostro de su padre, su madre o su hermano, pasando por la forma que adopta para quien sí conoce esos “datos” fundamentales de la identidad de los miembros de su fa-

milia y por lo tanto de su propia identidad, pero quiere conocer cómo eran, cómo vivían, cómo pensaban, qué ideas, sueños, preocupaciones, costumbres, amigos, problemas, tenían (es decir: en un sentido tal vez menos literal, pero dudo que menos angustiante, quiénes eran, antes de morir) sus padres –como le ocurre a la directora y protagonista/personaje de *Los rubios*–, hasta llegar a la más leve y menos trágica búsqueda del personaje de *El abrazo* partido por saber “quién es” ese señor, que no desapareció como producto de ninguna persecución política sino que está vivito y coleando y goza (de no ser por el accidente que le tronchó un brazo) de buena salud, que dejó plantada a su familia por razones que él no termina de entender y que sospecha que alguien, seguramente su madre (por motivos que, cuando le son revelados, resultan menos infaustos que divertidos, y hasta cómicos), le retacea. Quiero decir: que estas películas, que me permito poner aquí en una serie acaso caprichosa en la que no sé si ellas mismas se sentirían del todo cómodas, nos plantean modos diferentes (intensidades, tal vez, distintas) de una misma pregunta fundamental: ¿quién es mi padre? (y por supuesto: mi madre, mi hermano...), que ninguno de nosotros deja de plantearse nunca y que es inseparable de la pregunta más fundamental por nuestra propia identidad.

Es lo que afirma, precisamente, uno de los personajes de *Nietos* en un pasaje muy interesante del film: “Nuestro caso no es tan distinto del de las demás personas” –dice este joven de veintitantos años, hijo de padres desaparecidos, y agrega, palabra más, palabra menos–: “Pasamos por algo jodido, cierto, pero, bueno, todos pasan por cosas jodidas”. Todos pasan por cosas jodidas: En las antípodas del pensamiento que tiende a subrayar la excepcionalidad del sufrimiento de la víctima directa del terrorismo de estado (sufrimiento que sin duda debe tener, no sé si una excepcionalidad, pero sin duda una especificidad propia, pero con el que se vuelve muy difícil dialogar cuando esa especificidad está todo el tiempo exhibida y subrayada), la reflexión del joven entrevistado en la película apunta más bien a mostrar que siempre la identidad (la búsqueda de la identidad) constituye un

problema, y que siempre hay “cosas jodidas” que encontramos en el camino de esa búsqueda.

No menos interesante me resultó, en Nietos, el testimonio del hermano mayor (o hermana mayor: no estoy seguro, y tampoco recuerdo exactamente si se trata de un solo caso o de más de uno, pero es lo de menos) de uno de los jóvenes restituidos al conocimiento que se les había retaceado sobre sus orígenes. La memoria de este hermano mayor constituye sin duda un puntal fundamental para la posibilidad de reconstrucción, por parte del menor, de esos orígenes, y de búsqueda, por parte de ambos, de sus identidades, y por eso vale la pena llamar la atención, en el relato de ese hermano mayor y en los relatos de tantos otros jóvenes que evocan situaciones semejantes vividas en sus primeros años, del recuerdo de la escena traumática en que fueron (en general de modo violento y terrorífico) separados de sus padres. En un libro que, hasta donde yo conozco sobre el asunto, se va convirtiendo en una referencia importante para los estudios sobre estos problemas, y que de hecho lleva por título la misma expresión que da subtítulo a la película que consideramos: *Memoria e identidad*, el antropólogo francés Joël Candau se refiere al recuerdo de las tragedias como elemento identitario, y no hay duda de que el recuerdo de tragedias tan significativas como las que aquí evocamos constituyen, en efecto, factores de primer orden en la forja de la identidad de los sujetos que las protagonizaron. Pero el argumento de Candau va todavía un poco más allá y se refiere, no sólo a la constitución de las identidades individuales alrededor del recuerdo de tragedias también individuales, sino a la constitución de identidades colectivas alrededor del recuerdo de tragedias que afectan a todo un pueblo, de la memoria común de esas tragedias por parte de toda una comunidad.

Ahora: aquí ingresamos en un territorio más complicado, porque si ya la memoria individual es una construcción laboriosa en cuyo montaje intervienen distintos recuerdos, relatos, relaciones, intereses, afectos y preocupaciones de uno mismo y de los demás, la memoria colectiva de un pueblo es inevitable y ostensiblemente el campo de batalla entre

estrategias diferentes y muchas veces enfrentadas de reconstrucción del pasado (estrategias que encuentran su razón de ser en la necesidad de avalar distintas posiciones políticas en el presente y distintos proyectos colectivos hacia el futuro), y esa batalla se libra con muchas armas y en muchos frentes simultáneamente. Nada que no sea casi un lugar común observar, pero a lo que me parece que es sin embargo necesario estar atentos en estos días argentinos, con una rapidísima reflexión sobre los cuales me gustaría terminar esta breve intervención. Porque son días agitados y vertiginosos, estos que vivimos. ¿Cuánto tiempo hace (muy pocos días, en realidad, y sin embargo parece que estuviéramos mentando un remoto acontecimiento del neolítico inferior) del acto del 24 de marzo en la ESMA? Ese acto (sobre cuyas circunstancias, oportunidad, provecho y modalidades podríamos quedarnos conversando un siglo, pero ése no es el punto aquí) fue sin duda, más allá de cualquier otra consideración, un hecho fundamental para la cultura política argentina, y lo fue entre otras cosas porque volvió a poner sobre la escena (digo mejor: porque puso por primera vez en el centro de la escena, de una escena construida desde la cima del poder político estatal) algunas voces que durante las últimas dos décadas intervinieron desde un lugar subordinado y marginal en lo que Oscar Landi llamó una vez (para oponerla al “relato de la guerra” enarbolado por los militares) la “guerra de relatos” por la construcción del sentido de los años de la dictadura y de su legado, y por lo mismo –para volver al tema que nos ocupa– por la construcción de nuestra identidad colectiva como nación.

Por eso es preocupante y grave que ese conjunto de voces, de relatos, de recuerdos y de discusiones (porque ni el proceso de construcción de una identidad ni la identidad misma que resulta de ese proceso son cosas monolíticas y de una sola pieza) se hayan visto virtualmente sepultadas, durante los últimos días, por el verdadero aluvión de otras imágenes, otras voces y otros proyectos de construcción del sentido de nuestro presente, de nuestro futuro y de nuestra identidad. Me refiero, claro, a las imágenes de los actos públicos convocados alrededor del

caso de la muerte del joven Blumberg, a las voces que –a diferencia de las que saben que hablan, como dijo días pasados el presidente de la república, desde cierto lugar de la historia, y no en nombre de una totalidad por definición imposible o autoritaria– se levantan para indicarnos, con el dedo en alto y con escasa disposición a escuchar voces disidentes, cuál es la jerarquía de valores que han decidido sancionar (con la bendita “seguridad” a la cabeza) como el único horizonte posible de nuestra vida colectiva, y a los proyectos colectivos que tan poco disimulan la naturaleza de sus móviles y de su espíritu que se dan a sí mismo el inquietante nombre de “cruzada”. Auxiliados por la contundencia de las imágenes repetidas una y mil veces en las pantallas de nuestros televisores, y sostenidos por un discurso de una pasmosa y reaccionaria sencillez, estos paradigmas (alternativos y antagónicos, estoy sugiriendo, a los que encontraron un lugar en medio de los debates motorizados por el recuerdo del 24 de marzo) de construcción de una identidad colectiva (de una identidad colectiva, en este caso, torpe, retrógrada y necia, en la que no tenemos ningún deseo de reconocernos) deben ser rechazados con la mayor fuerza, porque cancelan las preguntas en lugar de habilitarlas, porque cambian la libertad de una búsqueda valiente, corajuda y muchas veces abismal de la identidad por una cartilla de respuestas preformuladas y predigeridas. La infinita búsqueda de la propia identidad es exactamente lo contrario de lo que nombra la exaltada idea de la seguridad. Esa consigna es siempre una consigna reaccionaria, porque la seguridad es lo contrario de la búsqueda, que es lo propio de lo humano.

LIC. GERMÁN GARCÍA

Escritor y psicoanalista.

Director de Enseñanza de la Fundación Descartes.

Miembro de la Escuela de Orientación Lacaniana (EOL).

Pertenece a la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP).

Participa en la fundación de la Escuela Freudiana de Bs. As. realizada por Oscar Masotta en 1974.

Autor de varias novelas y libros de ensayos.

Últimas publicaciones: *Parte de la fuga* (2000), *La virtud indicativa* (2004).

Dirige la revista *Descartes*.

Recibió la beca Guggenheim para realizar una investigación sobre el psicoanálisis y los debates culturales.



El psicoanálisis es un problema, desde que Freud lo inventó en adelante. Y la intervención del psicoanálisis en otros temas es, doblemente, un problema.

En los años '20, Freud, invitado a expedirse en un peritaje forense, aprovechó la ocasión para dar algunos consejos a sus seguidores. Dijo que era muy interesante que el psicoanálisis estudiara todo tipo de cosas, pero que no era conveniente que se subiese a los estrados judiciales. Es decir, Freud desaconsejaba que su invento sirviera para atenuar o para agravar una argumentación en la cual estaba en juego la penalidad.

Dos discípulos de Freud, en los años '30, dijeron lo contrario: "El psicoanálisis se ha subido a los estrados judiciales y ya no se bajará más". Esto tuvo gran repercusión en los Estados Unidos. Ana Freud, que vivía en Londres, mantenía un contacto fluido con norteamericanos que trabajaban la relación psicoanálisis-derecho. Este contacto y este trabajo provocaron un fenómeno muy singular que terminó por expulsar al psicoanálisis de los Estados Unidos. El hecho particular que provocó esta expulsión fue que durante décadas, los analistas aseguraran sin pensar y sin escuchar a nadie, que cuando un menor decía que había sido abusado por un adulto, en realidad se trataba de una fantasía infantil. Freud decía que los niños tienen fantasías incestuosas e inventan cosas.

Con mucha paciencia, personas que no querían al psicoanálisis fueron juntando información sobre hechos de abuso sexual a niños que habían sido juzgados erróneamente a causa de las opiniones de los psicoanalistas. Esto hizo que en los '50, se diera vuelta la balanza, absolutamente, y ahora, cualquier persona que dijera recordar que quizás un tío, un primo o alguien le habían hecho algo, ese tío, ese primo o cualquiera iban a juicio de inmediato. En este sentido, la prudencia de Freud estaba justificada.

En una época se emitían juicios por televisión. Recuerdo el caso de un hombre que por celos había asesinado a su mujer, y un licenciado en psicología que estaba allí, daba como prueba de esa criminalidad el hecho de que tenía una niña que vivía en Rosario y que hacía cuatro años que no la veía. Me pareció un poco apresurado asegurar eso, que eso pudiera ser prueba de algo: habría miles de motivos posibles por los cuales ese hombre no veía a la niña...

La palabra identidad no aparece en Freud, es un término utilizado por la psicología social norteamericana: la identidad se define aquí en tanto suma de roles sociales que ejerce una persona. Freud usa la palabra identidad en un contexto por completo diferente: él habla de identidad de percepción. Esta es una extraña expresión para decir que nosotros tendemos a volver a percibir lo que nos ha producido algún placer. Cuando Freud quiere explicar el retorno de ciertas imágenes de los sueños, dice que se trata de la identidad de percepción: volver a percibir el placer.

Lo que Freud sí desarrolló en relación al mundo social es una compleja teoría de las identificaciones: éstas plantean que no hay identidad. Es decir, la identidad es algo que nos ocurre, a veces sin darnos cuenta, en un proceso casi melancólico; Freud llega a decir que el “yo” es una especie de cementerio con rasgos de identificaciones de personas perdidas. Hay un ejemplo casi exagerado, que cita Freud, de una persona que pierde a su padre y que envejece rápidamente: la identificación como modo de perpetuar un lazo con lo ausente, con lo que no está. Este tipo de identificaciones son las que configurarían una identidad. Esto se aprecia en las genealogías, tal es el caso de nuestros impulsos más profundos, que son identificaciones con nuestros antepasados.

Suele ocurrir que se entiende la identificación como identificación con alguien, como imitación. Pero la identificación no es imitación de alguien, sino de algo: identificación con un rasgo que puede ser inadvertido por uno mismo. La deliberada imitación de una persona no es una identificación. Lo que sí es identificación, para Freud, es lo que a partir de la identificación con algo que he perdido, instituye el polo en

el cual, luego, el sujeto elegirá sus objetos amorosos. La identificación, para Freud, remite a la pérdida y también al amor.

¿Cómo operan estas ideas en cada uno? En ocasiones lo hacen de un modo escandaloso, en especial cuando operan con la regla del desplazamiento, cuando las cosas aparecen fuera de lugar. Freud comenta el caso de una persona que frente a la pérdida de un ser querido no tiene ninguna reacción de dolor. Sin embargo, esa persona puede tener un sueño en el que se angustia por la pérdida de un animalito. Freud dice que no podríamos entender esto sin conocer que existe una regla de desplazamiento, un desplazamiento que no se hace por medio de imágenes o de símbolos, sino de discursos. Hay que hacer hablar a este personaje para saber cómo sustituyó a su padre perdido por el gatito que lo hace sufrir.

En estos últimos años he notado un retorno de la palabra “subjetividad”. En la época gloriosa del estructuralismo creíamos que habíamos quitado esa palabra del mundo, que sujeto quería decir el fin de la subjetividad. Ahora bien, la idea de sujeto implica que el sujeto está colocado fuera de sí mismo, y esto me resulta totalmente extraño. Por ello, creo que se podría hablar de A, B, C o D, pero nunca se podría hacer una teoría psicoanalítica sobre los problemas de la identidad, sería imprudente hacerlo.

Antes de venir para acá, revisé mi biblioteca y lo único que encontré en relación a la identidad fueron dos libros de antropología. Uno de Mauss, que estudia la noción de “persona” en Occidente, y “La identidad”, un libro basado en un coloquio que hace años dictó Lèvi-Strauss. Se trata de libros de antropología, en donde la identidad aparece, en última instancia, como identidad social... Justo aquí hay un punto de encuentro entre la exterioridad social y un sujeto que no es exactamente su subjetividad. Y, para terminar, el punto de encuentro es el lugar que ocupa el sujeto en la palabra de su trama social, de su tribu, de su propia familia, y ya se sabe, estas identificaciones son variables e históricas.

DR. FÉLIX CROUS

Abogado. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Posgraduado en Especialización en Administración de Justicia UBA/ISEJUS .

Fiscal Nacional en lo Criminal, Director de Política Criminal del Ministerio Público Fiscal de la Nación, a cargo del área de Derechos Humanos.

Ex Fiscal en los Juicios por la Verdad y demás causas penales por violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura 76-83 en la Justicia Federal de La Plata. En la actualidad Fiscal coadyuvante en los juicios por violaciones a los Derechos Humanos en igual período en las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

Ex Secretario de la Cámara Federal en lo Criminal de la Capital Federal.

Miembro de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.



Me convocaron a exponer sobre identidad y rupturas de la legalidad. Hay varios puntos desde los cuales se puede pensar la cuestión.

El tema es pensar la transgresión de la ley desde el lugar de quienes producen la ley y de quienes la hacen operativa o la ponen en acción. Me parece interesante ejemplificar el tema con algunos casos.

El primero, caro a la tarea de Abuelas y de la CONADI, en el cual un joven –hoy un adulto–, aparece en una esquina de la Capital Federal, según la policía abandonado. Sus padres habían sido secuestrados y desaparecidos. El joven entra a un Juzgado Correccional de Menores a partir de un llamado anónimo a la comisaría. La policía hace su tarea regular y pone al niño a disposición del juzgado. En este punto, podría pensarse que, en este contexto, el niño ya se había salvado de la apropiación, pues había pasado de las manos de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas de seguridad a las de un sistema judicial –sistema judicial de la dictadura, al fin, pero que, se podría presuponer, un sistema con un menor nivel de brutalidad o crueldad que el de los ejecutores directos del terrorismo de estado. Además, podría pensarse que, en base a la existencia de ciertos procedimientos, el niño quedaba blanqueado y con chances de regresar con su familia. Sin embargo, en este caso, fue el sistema judicial el que produjo la apropiación del niño y su posterior entrega a una familia simpatizante de la dictadura, ligada a estos operadores judiciales.

En este caso, la ruptura de la legalidad no está en la ley –ya brutalmente rota en el sentido de que las construcciones de las normativas de la dictadura eran en sí mismas una ruptura de la legalidad–, sino en el proceder, en la puesta en acción de los dispositivos burocráticos, de los dispositivos del poder, de sus operadores y de ciertos rituales judiciales, todos al servicio de la ruptura de la legalidad. En la precipitada entrega

de este niño ni siquiera se aparentaron las formas de un procedimiento judicial regular. Lo podrían haber hecho tranquilamente, pues gozaban de absoluta impunidad, salvo por algunos detalles, pero que, en última instancia, no hubieran incidido en el destino inmediato del niño.

Tengo en mente otro caso, que no se vincula directamente con el tema de la identidad. Se trata de la relación entre la sentencia de la causa Camps, en 1986, y el dictado de las leyes de impunidad. Por un lado, el Estado argentino produjo la segunda sentencia importante en una megacausa en la cual se juzgaba el terrorismo de estado, sentencia que además indicaba un camino a seguir, como lo había hecho la causa de los ex comandantes. Esto es, la causa impulsaba a seguir investigando, y contenía resoluciones sumamente críticas y complejas respecto de la actuación puntual de personajes muy caracterizados en la apropiación de niños. No obstante, contemporáneamente a este acto estatal del sistema judicial, el mismo Estado, pocos días antes o pocos días después, por medio del poder ejecutivo y del poder legislativo, producía la ley de Punto Final.

En consecuencia, el sistema judicial imponía condenas y absoluciones, abordaba uno de los pasajes más tremendos del terrorismo de estado, señalaba la necesidad de profundizar la investigación, iniciaba una causa en la cual se perseguía a otros tres represores muy caracterizados, y de esta forma parecía insinuarse un camino que ahora intentamos retomar –tratar de hacer justicia con los ejecutores de la represión. Al mismo tiempo, el Estado producía otro acto por el cual consagraba exactamente lo contrario. De modo que una norma singular, la sentencia, enviaba un mensaje valorativo a la ciudadanía, y una ley, que como toda ley es un mensaje general a toda la ciudadanía, instalaba un sistema de valores que confrontaba brutalmente con aquella sentencia judicial. Mi percepción es que el sistema operativo –del cual les había hablado en el ejemplo anterior del joven apropiado–, producía actos valiosos, mientras que los representantes del pueblo reproducían, bajo la forma de la ley, un mensaje con valores que refutaban al primero.

Pienso en la ley de Obediencia Debida: creo que constituye una increíble revelación de cómo funcionan los productores de la ley y cómo

registran la puesta en práctica de los dispositivos de ejecución de la ley. Esta ley también contiene una fenomenal ficción jurídica, me refiero a la proclama, sin admitir prueba en contrario, de cómo sucedieron una cantidad de hechos. Cabe aclarar que las ficciones jurídicas son recursos a los cuales acude el derecho para otorgar algunas soluciones ante conflictos de difícil resolución, pero en lo referente a la Obediencia Debidada, se establece una apropiación absoluta del acto de conocer –propio de los jueces–, y la sustitución de la actividad de juzgar –en este caso por parte del poder legislativo.

Aún así, a pesar de que esto es lo que más se critica, puesto que muestra un flanco de vulnerabilidad respecto de la adecuación constitucional de la ley–, contiene otro aspecto por demás interesante: el otorgamiento de consecuencias al silencio producido por la burocracia judicial en los expedientes en los que un sujeto fue sometido a proceso. En otras palabras, el legislador y sus “tanques de ideas” detectaron lo que más tarde sucedió efectivamente –y que hoy padecemos los que trabajamos en el intento de reapertura de causas judiciales que quedaron congeladas en aquellos años, por crímenes de la dictadura–: que la burocracia iba a ser incapaz, frente a aquella enormidad de expedientes, de caos y de procedimientos, de dar cuenta siquiera de la existencia ordenada de investigaciones, y además, en la precipitación por quitarse de encima la “papa caliente”, en la euforia por la solución final, era necesario generar la consagración normativa de ese jubileo por la omisión.

Esta norma, en definitiva, es una monstruosa declaración de cómo la ley puede no sólo transgredir leyes superiores, leyes morales y leyes anteriores, sino de cómo la ley puede hacerse cargo de las posibles fallas que podrían dejar, por indolencia burocrática, un camino de justicia. Por eso, se encarga de consagrar el dispositivo de la tara burocrática, cambia la posibilidad de justicia por la tara burocrática. Actualmente, hay lugares en donde no existen los expedientes, o no hay registro de expedientes, o se han perdido directamente las investigaciones. Nadie se hace responsable de esto, nadie persigue administrativamente a quien debió guardar los expedientes; generaciones de trabajadores judiciales

han podido desaparecer pruebas por delitos gravísimos y constancias documentales básicas. Esta situación comienza a sumir en la irracionalidad a todo el sistema, y se explica como un fenómeno propio de la erosión burocrática, lo cual es muy grave.

Esto nos presenta un desafío, una pregunta: ¿la política de derechos humanos es, realmente, una política activa? Yo creo que sí, pero me pongo en abogado del diablo porque creo que, cuando se descende de las decisiones macro, que son importantes y que todos acompañamos, las cosas son diferentes. He asistido a reuniones en la Secretaría de Derechos Humanos en donde las energías de las más altas jerarquías se consumían detrás de la obtención de una computadora usada, en donde el pedido para que el Juicio por la Verdad de La Plata se activara podía quedar dos años en la Jefatura de Gabinete, en donde no hay 2000 pesos para un insumo, en donde casi no hay empleados... Quiero decir que para investigar los crímenes de la dictadura no sólo hacen falta más recursos, otros paradigmas culturales, otra ideología: hace falta otra gente. Lo mismo ocurrió en la Cámara Federal de la capital, único tribunal del país que produjo una sentencia en esta dirección, pero que antes debió refundarse.

Por todo esto, la puesta en funcionamiento de políticas desde la legalidad macro del Estado requiere de las herramientas efectivas para no transformarse en una nueva y tal vez definitiva frustración.

MIGUEL REP

Humorista gráfico. Nació en Buenos Aires y su verdadero nombre es Miguel Repiso. Ha publicado trabajos en las revistas Fierro, Péndulo, Humor Registrado, y Satiricón, entre otras. Actualmente sus trabajos pueden leerse en el diario Página /12, la Revista XXIII y el Mensuario de Abuelas de Plaza de Mayo. En 2004 publicó su 16° libro “Bellas Artes”, cuya exposición se llevó a cabo en el Museo Malba.



Está bueno estar aquí, pero a la vez es un problema. Sucede que soy un tipo muy distraído, y en principio no vine a este lugar, a la Legislatura, sino que fui a la Municipalidad. Allí me atendieron dos soldados patrios. Les pregunté: ¿No es la charla de las Abuelas acá? No me contestaron. Recién cuando estuve adentro, un empleado me dijo que era aquí.

Es seguro que trabajé con el tema de la identidad. En relación con esto, quiero decir que tengo problemas con los personajes que no tienen carnadura. Creo que estos personajes no tienen identidad, pero como también tengo problemas con la palabra identidad, sospecho que esos personajes tienen un problema de origen. Hay muchos que son misteriosos o nabos, dentro del imaginario de la literatura o la historieta. En esta mesa se nombró a Hamlet, a Edipo... Hay un personaje clave, Jesús, que tiene un problema de origen impresionante. En la historieta hay personajes hermosos. El Corto Maltés, por ejemplo, que posee serios problemas de origen, pero que los transformó en belleza: él era hijo de una puta gitana, y su padre debió ser un marinero que pasaba por allí. Hay un nabo que se llama Isidoro, al cual nunca le conocí los padres. Existen varios personajes así.

En 1988, tuve un personaje en Página 12, “El perro”, que era un nene que aparecía al lado de una nena llamada “socorro”, que llegó a diputada, de villera a diputada. Un día Socorro salía del Congreso y se encuentra con este perro, le dice “hola, ¿cómo te llamas?”. Pero el nene es inmutable: “No tengo idea”, le responde. “¿Y tus papás dónde están?”, pregunta Socorro. “Qué sé yo”, contesta el nene. “Pero, ¿tenés o no tenés?”, insiste Socorro. “No sé”, concluye el niño. “Esperáme acá –dice Socorro–: soy diputada y ahora tengo que entrar a la sesión”. “No te sabría decir”, dice el nene, a lo cual Socorro replica: “¿Por qué no te vas un poquito al carajo?”. “No te prometo nada”, dice el nene. Este personaje

lo continué un tiempo, y cuando lo hice pensé que era un nieto, pero luego no lo seguí. En ese momento, no tenía nombre, hasta que se llamó “El perro”, pero antes había sido “Din Don”, y había tenido otros nombres, y más tarde que se diluyó. Fue de esos personajes con problemas de origen que me siguen asaltando en la creación: no sé si son nabos, o pio-las, o misteriosos. Lucas es un personaje dark que no sé de dónde viene. Sé de dónde viene la mayoría de mis personajes. Cuando los dibujo sé quiénes son los padres, sé cómo nacieron, cómo fue su infancia. Estos personajes no tienen problemas de origen, entonces se quedan en la tira. Por eso es muy importante que los personajes tengan una carnadura.

Estos problemas de identidad y de origen no dan una respuesta, sino un montón de preguntas. Lo mismo hace el arte, que pregunta, que miente para decir la verdad... Pero, ¿cómo hacer humor con este tipo de temas? Es momento, todavía falta... Creo que siempre es momento, pero ¿qué falta? ¿Qué se recupere hasta el último? ¿Cuándo podemos empezar a faltar –bien– el respeto al tema?

Para terminar, una pregunta: la Argentina, con tantos problemas de identidad, ¿es una nieta no recuperada? Y ahora, como no tengo problemas de origen, y sé que soy dibujante, y los dibujantes hablan poco, ya está.

Abuelas de Plaza de Mayo

Av. Corrientes 3284, 4º H

(C.P. 1193), Buenos Aires.

Tel. (011) 4864-3475

abuelas@abuelas.org.ar

www.abuelas.org.ar

Filial Córdoba

Duarte Quirós 545, piso 3, dpto. C, Edificio

“El Foro” (C.P. 5000).

Tel./fax (0351) 421-4408

cordoba@abuelas.org.ar

Filial La Plata

Calle 8 N° 835, Galería Williams, piso 6,

oficina 1 (C.P. 1900).

Tel. 0221 4 25 7907

abueladeplazademayo@speedy.com.ar

Filial Mar del Plata

Italia 740, dpto. C (C.P. 7600).

Tel. 0223 4 739142

abuelmardel@abuelas.org.ar

Filial Rosario

Cochabamba 1462 (C.P. 2000).

Tel. 0341 4 81 8901

Filial Ayacucho

Almirante Brown 514.